2022

MEMORIA DE ACTIVIDADES AMAFI

Centro Integral de Atención a Personas con Discapacidad A.M.A.F.I.
Avenida San Luís 86, 45313 Yepes (Toledo)
925-155-570 amafi@amafi.org

ÍNDICE	PÁGINA
PLAN ESTRATÉGICO	3
CALIDAD DE VIDA	8
PRINCIPIOS	9
OBJETIVOS	10
PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO	12
PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	13
MODELO DE SISTEMAS DE APOYO	13
EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	16
APOYO RESIDENCIAL	17
C.A.D.I.G.	17
VIVIENDAS TUTELADAS	23
CENTRO DE DÍA	31
CENTRO OCUPACIONAL	40
CDIAT	46
AULA CONCERTADA EDUCACIÓN ESPECIAL	55
SERVICIO DE CAPACITACIÓN	59
PROGRAMAS PLENA INCLUSIÓN	69
CALIDAD AMAFI	69

INTRODUCCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO A.M.A.F.I.

El II Plan Estratégico de AMAFI ha nacido a partir de un proceso de participación de más de150 personas representativas de todos los agentes de la Asociación, personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales, equipo directivo, y personas de nuestro entorno más cercano.

Se han utilizado documentos que nos aportaron información para conocer nuestra realidad más cercana y aspectos relevantes y significativos de nuestra Asociación:

- Resultados del I Plan Estratégico- metas cumplidas y logros no alcanzados.
- Resultados de los cuestionarios que se pasaron a personas con discapacidad, familias, profesionales y agentes del entorno (Puntos fuertes y aspectos a mejorar).
- Informe de mejora presentado a Plena Inclusión para la acreditación de la organización en el sistema de Gestión de Calidad Plena.

También se recogieron las opiniones y aportaciones de todas las personas que fueron decisivas a la hora de pensar y definir los retos del futuro de la Asociación.

A continuación, se conformó un equipo guía compuesto por una representación de todos los agentes de la organización que establecieron el formato y el contenido del Plan.

La Misión de AMAFI es **"contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria"**

Amafi quiere avanzar y ser una asociación de referencia para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, que trabaja con calidad y ética para su plena inclusión en la sociedad. Es por ello que hemos elaborado nuestro II Plan Estratégico el cual nos facilitará que nuestro trabajo del día a día sea más eficaz.

Con dicho Plan conseguiremos:

- Calidad con calidez en todos nuestros Servicios.
- Participación y vivencia de todos los que formamos AMAFI (Personas con discapacidad Intelectual y del desarrollo, directivos, Profesionales, Familias, Voluntarios….), de la Ética, Filosofía, Cultura, Misión, Valores y Labor Social de AMAFI.
- Gestión eficiente y eficaz reconocida por Familias, Administración, Entorno Social (y esto lo percibirán nuestras personas con Discapacidad Intelectual).
- Excelente Comunicación Interna (de arriba abajo y viceversa, de forma transversal) y Externa (con el entorno y los grupos de interés).
- Trabajo en equipo de todos y cada uno de nuestros profesionales, convergiendo en la Ética y la Ilusión, generando confianza y seguridad.

Para su desarrollo el Plan Estratégico consta de 6 ejes que se detallan a continuación.

- CALIDAD DEL SERVICIO: Como vamos a trabajar y organizarnos para conseguir nuestra Misión según nuestros valores.
- CALIDEZ EN EL TRATO: Queremos conseguir el mayor bienestar personal para cada Persona con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, con un trato cercano, amable, correcto y respetuoso.
- CONFIANZA DE LAS FAMILIAS Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO: Nos orienta hacia la participación, transparencia y cercanía.
- COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA: Incorporar cauces de comunicación como elemento esencial de nuestro trabajo para la mejora, el compromiso y la participación.
- CONDICIONES Y CLIMA LABORAL: Buenas condiciones y clima laboral son factores imprescindibles para vincular a los trabajadores con el Proyecto común de AMAFI.
- COMUNIDAD Y ENTORNO: Proyectar nuestra Misión y reivindicar nuestros derechos con una presencia legitimada en el entorno, siendo AMAFI reconocida como un BIEN SOCIAL.

Cada eje cuenta con una serie de líneas estratégicas, y unos objetivos asociados, como se indican en las tablas siguientes:

EJE DE CALIDAD DEL SERVICIO	
LINEA ESTRATEGICA	**OBJETIVOS**
1. CALIDAD DEL SERVICIO: conseguir el mayor bienestar y felicidad ofreciendo apoyos y oportunidades para cada persona con discapacidad y sus familias.	Centrar los Planes de Apoyo en las Personas y no en los Servicios.
	Fomentar actividades para las PCDI que sean inclusivas
	Promover la autodeterminación de las PCDI
	Promover Buenas Prácticas
	Realizar una Evaluación Neuropsicologica de personas mayores de 45 años, de acuerdo con pilotaje de GNPT
2. CALIDAD EN LA GESTIÓN: conseguir una organización basada en la eficiencia, eficacia y transparencia orientada hacia nuestra misión según nuestros valores.	Implantar el Sistema de Calidad Plena
	Implantar un Sistema de Calidad con certificado oficial.
3. COORDINACIÓN: promover el acuerdo entre todas las personas de nuestra Entidad	Cumplir el Plan de Coordinación establecido.
4. FORMACIÓN: orientar las acciones formativas hacia la consecución de la Misión	Mantener el Plan de Formación adaptado a las necesidades y demandas de la Asociación.

EJE DE CALIDEZ EN EL TRATO	
LINEA ESTRATEGICA	**OBJETIVOS**
1. Promover los derechos e implantar la Ética como valor esencial.	Fomentar en las PCDI el conocimiento y aplicación de sus derechos y su puesta en práctica
	Generar actitudes en los profesionales adecuados al código ético de la entidad
2. FORMACIÓN: Orientar las acciones formativas hacia el cumplimiento de la misión	Realizar formación en ética

EJE DE CONFIANZA DE LAS FAMILIAS	
LINEA ESTRATEGICA	**OBJETIVOS**
1. Fortalecer la Confianza de las familias en AMAFI	Generar y mantener la confianza en las familias
	Transmitir de forma adecuada la información a las familias
2. Vincular la participación de las familias al Proyecto común de AMAFI.	Fortalecer la participación de las familias
	Facilitar la comprensión del entorno asociativo

EJE DE COMUNICACIÓN	
LINEA ESTRATEGICA	**OBJETIVOS**
1.MEJORAR LA COMUNICACIÓN	Mantener y potenciar el sistema de comunicación interno y externo.

EJE DE CLIMA Y RELACIONES LABORALES	
LINEA ESTRATEGICA	**OBJETIVOS**
1. MEJORAR EL CLIMA LABORAL	Unir y cohesionar a todos en torno al Proyecto de AMAFI
	Revisar y actualizar el Protocolo de Acogida al nuevo trabajador
2. ASEGURAR UN ADECUADO DISEÑO ORGANIZATIVO	Transformar el diseño organizativo de acuerdo al nuevo modelo de Plena Inclusión España.

EJE DE COMUNIDAD Y ENTORNO	
LINEA ESTRATEGICA	**OBJETIVOS**
1. FORTALECER ALIANZAS CON ORGANIZACIONES AFINES.	Fortalecer y mantener alianzas y convenios dentro del sector
	Establecer alianzas con ayuntamientos de la zona
2. APERTURA AL ENTORNO MÁS PRÓXIMO	Realizar campañas de sensibilización
	Participar más activamente en la comunidad en actividades que demanden las PCDI
3. 3. FOMENTAR EL VOLUNTARIADO	Ofrecer el voluntariado de las PCDI
	Crear un grupo de voluntarios de AMAFI
4. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE AMAFI	Mantener los recursos existentes
	Gestionar nuevos recursos(Viviendas Tuteladas)
	Crear Servicio de Capacitación
	Trabajar con la Federación para conseguir que Administración cambie el convenio por conciertos.

CALIDAD DE VIDA

La Asociación asume el concepto de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2009), un concepto multidimensional que incluye un número de dimensiones que reflejan los valores positivos y las experiencias de la vida. Pero, estas dimensiones (bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos) son sensibles a las diferentes perspectivas culturales y vitales que normalmente incluyen estados deseados relativos al bienestar personal.

Las dimensiones de calidad de vida se operativizan mediante indicadores de calidad definidos como percepciones, comportamientos y condiciones relacionadas con la calidad de vida que aportan una indicación sobre el bienestar de una persona, según Schalock, Gardner y Bradley (2006). En la siguiente tabla se detallan los indicadores más frecuentes:

Resumen Schalock y Verdugo 2002

DIMENSIONES	**INDICADORES MÁS COMUNES**
Bienestar emocional	Satisfacción, auto-concepto, falta de estrés
Relaciones interpersonales	Interacciones, relaciones, apoyos
Bienestar material	Situación económica, empleo, alojamiento
Desarrollo personal	Educación, competencia personal, rendimiento
Bienestar físico	Cuidados, estado de salud, actividad cotidiana, entretenimiento y ocio
Autodeterminación	Autonomía autocontrol, metas valores personales, opciones
Inclusión social	Integración y participación comunitaria, roles comunitarios, apoyos sociales
Derechos	Situación legal y humana (dignidad y respeto)

PRINCIPIOS

El funcionamiento del Centro está sustentado por los siguientes principios:

- **Normalización**. El modo de vida de los usuarios del Centro se ajusta a la conducta y pautas de comportamiento consideradas como cotidianas por la ciudadanía.
- **Estimulación**. Se favorece el desarrollo de la autonomía personal del usuario.
- **Intimidad**. Los protocolos de actuación e intervención necesaria respetan y protegen el derecho a la intimidad de los usuarios.
- **Elección**. Los responsables y el personal del Centro procuran ofrecer a los usuarios alternativas para decidir como en la vida cotidiana.
- **Participación**. Se potencia la participación de los usuarios en las actividades y funcionamiento del Centro.
- **Integración**. Se lleva a cabo tanto en el ámbito social como en el cultural.
- **Globalidad**. La atención que se presta es integral, abarcando los aspectos sanitarios, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y análogos.
- **Profesionalización**. El personal del Centro posee la cualificación técnica correspondiente a su nivel profesional, sin perjuicio de la labor del voluntariado social.
- **Atención Centrada en la Persona**. Se presta una atención personalizada adaptada a las necesidades de cada usuario.
- **Prevención**. Se lleva a cabo a nivel sanitario, social y de la dependencia.
- **Confidencialidad** por parte de los gestores y del personal del Centro respecto a todo aquello que se refiera a los usuarios.

OBJETIVOS

Dadas las diferencias existentes entre el colectivo de personas atendidas en el Centro Integral de Atención a Personas con Discapacidad AMAFI, resulta de vital importancia tanto la selección de objetivos a trabajar como los entornos en los que se pueden desarrollar. Por ello, los objetivos son:

- Objetivos significativos: enseñarle aquellos contenidos que le ayuden a participar en el contexto de su comunidad.
- Objetivos importantes: aquellos contenidos que puedan tener una relevancia en el momento vital concreto del usuario.
- Adecuados a la edad: respetuosos con la edad cronológica de las personas tanto en los contenidos como en los materiales.
- Generalizables: que pueden aplicarse fuera del ámbito del C.A.D.I.G. en las condiciones habituales de las personas y con los materiales habituales.
- Prácticos: se usan frecuentemente en la vida cotidiana de los atendidos.
- Coordinados: es decir, que en su diseño, elaboración, seguimiento y ejecución están implicados todos los servicios y contextos significativos en la vida de los usuarios, incluido ellos mismos.
- Adaptados: teniendo en cuenta las limitaciones de los usuarios, se realizan adaptaciones y modificaciones pertinentes en espacios, ergonomía, estructuración y tiempo.
- Participación parcial: teniendo presente que todos los usuarios pueden adquirir habilidades que le permiten participar, en diferentes grados, en una amplia gama de entornos y actividades.
- Promotores de redes humanas significativas: favorecen la participación de los usuarios a estar con personas que deseen. (Manual de Buenas Prácticas, FEAPS).

Entre los **objetivos específicos** que se trabajan se encuentran los siguientes:

- Crear un espacio físico capaz de cubrir las necesidades de atención social y alojamiento de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, potenciando mediante servicios especializados, estilos de vida independiente.
- Garantizar la atención socio-sanitaria permanente a aquellas personas con discapacidad intelectual, que por motivos familiares, económicos o de cualquier índole no tienen una atención adecuada.
- Trabajar en la normalización de conductas de las personas con discapacidad intelectual y en la socialización de las habilidades adquiridas.
- Potenciar las capacidades de las personas con discapacidad intelectual mediante una atención integral.
- Promover y facilitar una buena autonomía personal.
- Fomentar procesos cognitivos básicos (memoria, atención, clasificación de objetos, etc)
- Mantener las capacidades cognitivas, conservadas a través de talleres y actividades recreativas, sociales y culturales
- Fomentar las relaciones interpersonales gratificantes.
- Fomentar habilidades sociales y de la vida diaria dentro y fuera del centro a fin de facilitar una inclusión social en la comunidad normalizada.
- Estimular y mejorar el desarrollo afectivo de los usuarios mediante el entrenamiento de habilidades sociales y personales con experiencias de la vida real en las que se simulan conversaciones, interacciones y relaciones sociales.
- Proponer y realizar actividades y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito del centro, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO (PAI)

Los profesionales implicados tanto en la evaluación como en la elaboración de este Plan de Apoyo son todos aquellos que de algún modo están relacionados con aquellas dimensiones en las que es necesario apoyar a la persona con discapacidad intelectual. Estos profesionales forman el Grupo de Apoyo de su Plan Individualizado. Este Grupo de Apoyo se reúne todos los años dos veces, una al inicio para valorar el PLAN que hay que establecer ese año para la persona con discapacidad, y ver qué apoyos hay que cambiar, cuales hay que mantener, y que objetivos se van establecer para el mismo. Estos objetivos salen del consenso de todos los profesionales que conforman este Equipo de Apoyo. Al final del año se establece otra reunión para evaluar los resultados del Plan de Apoyo y dar información a los familiares de los avances y/o retrocesos del usuario en cuestión.

Esta evaluación se hace atendiendo a las Dimensiones siguientes:

- **Dimensión I**: Discapacidad Intelectual. Nos basamos en los datos del Centro Base.

- **Dimensión II**: Conducta Adaptativa (Habilidades conceptuales, Habilidades Sociales y Habilidades Práctica). Nos basamos en el ICAP y en la observación directa.

- **Dimensión III**: Participación, Interacción y Roles. Esta dimensión se evalúa por medio de la observación directa de las interacciones de la persona con su mundo material y social en las actividades diarias.

- **Dimensión IV**: Salud Física, Mental y Factores Etiológicos. Utilizamos los informes médicos que traen consigo y se realiza una exploración médica breve, donde se miden parámetros como presión arterial, temperatura, etc.

- **Dimensión V:** Contexto. La información se obtiene de informes e información directa de familiares.

Estas dimensiones corresponden a las que establece la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), para la valoración de personas con discapacidad.

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA (PCP)

Además del PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO realizamos **PLANIFICACIONES CENTRADAS EN LA PERSONA**. En la actualidad todos los usuarios del centro tienen un Plan de Apoyo Individualizado, pero solos unos pocos tienen un Plan Centrado en la Persona (PCP), aunque nuestro objetivo a largo plazo es que todos los usuarios tengan su PCP. La metodología que se utiliza es la que se emplea en cualquier proceso de PCP y tiene unos OBJETIVOS muy claros que en nuestro centro AMAFI son los siguientes:

- Dar poder a la persona con discapacidad intelectual para que elija como quiere su vida, dándole oportunidades para expresarse y hacer elecciones. Si ella no lo puede hacer por si misma facilitar que lo haga a través de un grupo de personas que la aprecian y la apoyan.
- Apoyar a la persona para que tenga una buena calidad de vida.
- Proporcionar apoyos locales y naturales para aumentar la participación y presencia de la persona en la comunidad.
- Garantizar el respeto de los demás y los derechos como persona.
- Desarrollar habilidades y capacidades personales acordes con sus sueños.

MODELO SISTEMAS DE APOYO

Tal y como recoge la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

Las cinco premisas siguientes son fundamentales para la aplicación de esta definición:

1- Las limitaciones en el funcionamiento presente se deben considerar en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.

2- Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.

3- En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.

4- Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.

5- Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con DI generalmente mejorará.

Un enfoque multidimensional en la comprensión de la discapacidad intelectual describe cómo el funcionamiento humano y la presencia de la discapacidad intelectual implican la interacción dinámica y recíproca entre habilidad intelectual, conducta adaptativa, salud, participación, contexto y apoyos individualizados.

En este contexto los apoyos y necesidades de apoyos se definen de la siguiente manera:

- *Apoyos*: recursos y estrategias cuyo propósito es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal, y que mejoran el funcionamiento individual.

- *Necesidades de apoyo*: un constructo psicológico que hace referencia al patrón e intensidad de apoyos que son necesarios para que una persona participe en actividades relacionadas con un funcionamiento humano estándar.

La conceptualización de la discapacidad Intelectual como un estado de funcionamiento en lugar de como un rasgo intrínseco tiene las siguientes implicaciones:

- Las necesidades de apoyos que resulten del desajuste persona-ambiente se pueden abordar a través del uso adecuado de apoyos individualizados.
- La mejora en el funcionamiento humano y el logro de resultados personales dependerán del grado en que estos apoyos individualizados se basen en una planificación y aplicación seria.
- El centro de atención ha de ser el tipo e intensidad de las necesidades de apoyo de una persona.
- Sirve para agrupar las prácticas de planificación centrada en la persona, oportunidades de desarrollo y crecimiento personal, inclusión comunitaria, autodeterminación y empoderamiento.
- La aplicación consecuente de apoyos individualizados mejora el funcionamiento humano y el logro de resultados personales.
- Se utiliza el patrón e intensidad de las necesidades de apoyo a la persona, como un componente básico para la asignación de recursos y planificación de servicios y sistemas.

Por todo ello, un modelo de apoyos representa la relación entre el desajuste existente entre las propias habilidades y las demandas ambientales y la provisión de apoyos individualizados que conducen a una mejora de los resultados personales. Los apoyos individualizados han de proporcionarse preferentemente en entornos y ambientes naturales y según los principios de inclusión y equidad.

Modelo de apoyos, AAIDD, 2010

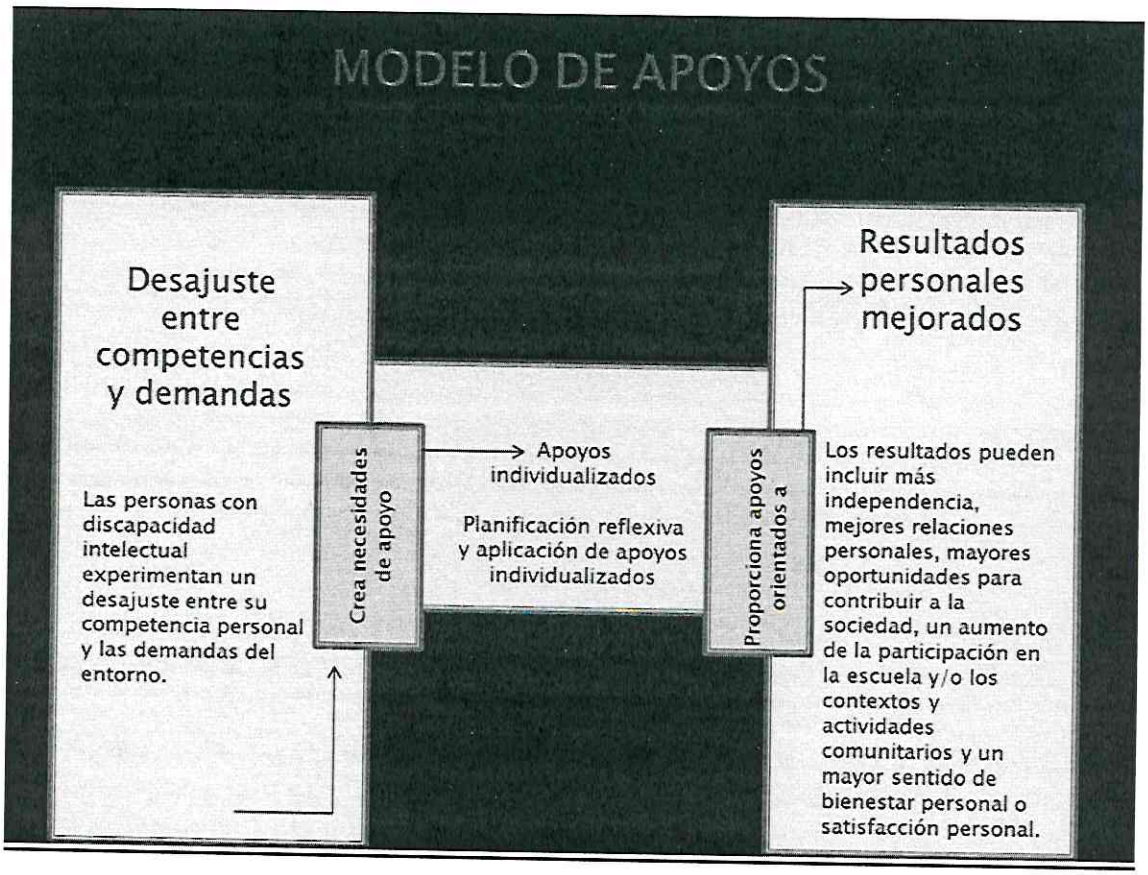

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Para la valoración de los distintos programas, se han elaborado cuestionarios de satisfacción que han sido contestados tanto por los padres o tutores como por las personas con discapacidad intelectual.

APOYO RESIDENCIAL

C.A.D.I.G.

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Este programa tiene por objeto dar respuesta a las necesidades de un colectivo de personas con discapacidad intelectual grave, que por diferentes circunstancias tienen dificultades para desarrollar una vida normalizada en su entorno, con la misma igualdad de oportunidades que la mayoría de los miembros de su comunidad. Generalmente son personas con necesidades persistentes de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual siempre por debajo de la media y, en general, muy limitado, y con presencia bastante frecuente de conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, pero no necesariamente, esta condición descrita se puede presentar junto con graves deficiencias sensoriales, motoras y/o graves alteraciones neurológicas.

En el C.A.D.I.G. se desarrollan programas de carácter rehabilitador, cuyo objetivo es prestar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo los apoyos necesarios para que alcancen el mayor grado de autonomía personal e inclusión social. Dispone de un servicio de alojamiento de 365 días anuales, contando con un servicio de comedor y cocina en el propio Centro. Una gran mayoría asisten al Centro de DIA, que posee la Asociación, beneficiándose de los programas y actividades que ofrece este recurso. Los programas que ofrece son: Logopedia, Sistemas alternativos de Comunicación, Fisioterapia, Actividad Física y Psicoterapia.

CAPACIDAD/OCUPACIÓN

CAPACIDAD:	54
MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN	54
OCUPACIÓN A 31-12-2022	52

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD/SEXO

El Centro tiene un Convenio de 54 plazas para atender a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extensas y generalizadas en la mayoría de las habilidades de la vida diaria, que tienen condicionadas su autonomía personal y social a sus graves limitaciones en las habilidades adaptativas (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, ocio y trabajo).

En los gráficos siguientes se muestra la distribución de la población en relación a la edad, el género y el Grado de Dependencia reconocido. Como se puede observar en el gráfico de edad, el 61,53 % de los usuarios se encuentran en el tramo de mayores de 45 años, este nivel de envejecimiento va unido a problemas de salud, por lo que los niveles de apoyo cada vez son más intensos y generalizados, y el servicio de enfermería adquiere cada vez más importancia dentro de este programa.

Distribución de la población por edad

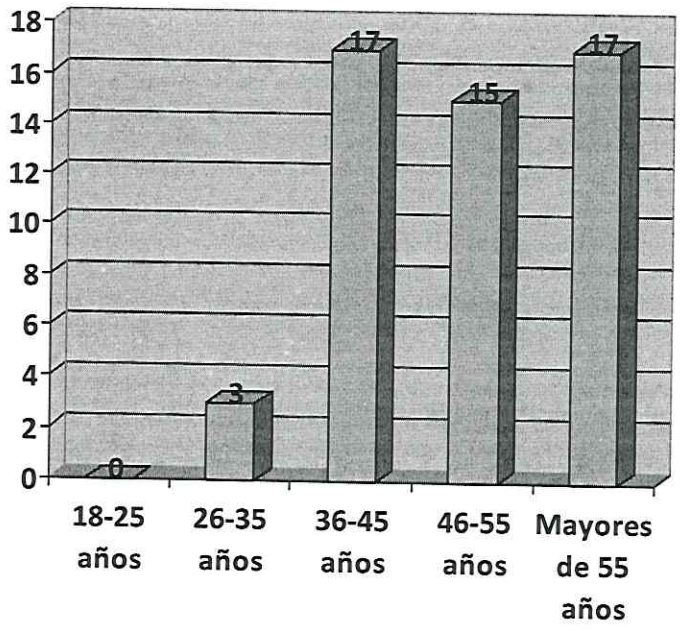

Distribución de la población por género

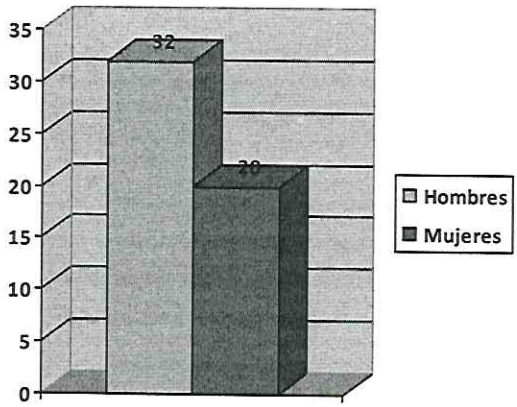

RECURSOS HUMANOS

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
GERENCIA/ADMINISTRACCION/RECURSOS HUMANOS	3
PSICOLOGO	1
TRABAJADOR SOCIAL	1
EDUCADOR	1
CUIDADOR: 31	31
PERSONAL DE APOYO	2
MANTENIMIENTO	2
COCINERO/A (2): PINCHES DE COCINA 1 (100%); 3 (63,20%)	6
SERVICIOS: LIMPIEZA (3 al 63,20%), LAVANDERIA (1 al 63,20% y 2 Jornada Completa)	6
FISIOTERAPEUTA: (1 al 60% Jornada)	1
LOGOPEDA (2) (1 al 30% y 1 jornada completa)	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
ENFERMERIA: 2 (1 Jornada completa y 1 al 75% Jornada)	2
AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 2 (1 Jornada completa y 1 50%	2
RESPONSABLES DE AREA DE SERVICIO	1
COORDINADOR DE RESIDENCIA	2
TOTAL	**64**

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para poder conseguir los objetivos establecidos es necesario la realización de una serie de actividades, que se van a desarrollar dentro de los distintos programas que posee la Asociación.

Programa sanitario: El servicio de enfermería de la residencia para personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia tiene como misión la prevención y promoción de la salud de los usuarios del Centro, para mejorar su calidad de vida y su integración social. Debido a los trastornos médicos asociados a sus patologías de base que presentan gran parte de las personas con pluridiscapacidad, estos usuarios necesitan una supervisión médica constante, así como tratamiento farmacológico extenso y cuidados específicos de enfermería.

Programa de ABVD: Está diseñado para prestar la ayuda necesaria en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, promoviendo la máxima independencia y autonomía personal. Este programa consta de cuatro áreas básicas en los cuidados personales: Alimentación, aseo e higiene personal, control de esfínteres, vestido y calzado.

Logopedia: Pretende desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida y aprender a utilizar otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para expresar así sus ideas, pensamientos y necesidades básicas.

Fisioterapia. Sesiones de rehabilitación para el mantenimiento de la salud, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario.

Psicomotricidad: Pretende que el usuario desarrolle y ejercite sus propias habilidades motoras, y que conozca y domine su cuerpo, pudiendo alcanzar de este modo, una relación más positiva con su entorno.

Atención psicológica: Esta área engloba una serie de intervenciones terapéuticas y actividades orientadas a la formación y al desarrollo de la persona con discapacidad, de una manera integral, potenciando al máximo sus habilidades adaptativas y atendiendo aspectos relacionados con la salud, el cuidado personal, equilibrio emocional y mental,

conflictos personales, problemas comportamentales, sexualidad, relaciones familiares y desenvolvimiento en la comunidad. En definitiva, mejorar su bienestar personal y social para aumentar su calidad de vida.

Apoyo y Orientación familiar: Atención personalizada a cada familia.

Ocio inclusivo: Desde el programa de ocio y tiempo libre se intenta dar respuesta a la necesidades de elecciones y de acceso a opciones de ocio normalizado, teniendo como objetivo la consecución de una mayor autonomía personal respecto al tiempo libre, favorecer el uso de recursos comunitarios, fomentar la interacción fuera del entorno de la residencia, conseguir la participación de la persona con discapacidad en dinámicas de ocio y tiempo libre y sensibilizar, dar visibilidad social a las personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia.

Planificación Centrada en la Persona: Con esta metodología queremos mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, basándonos en sus propias preferencias y valores. Es un proceso continuo y cíclico que consiste en realizar una planificación futura que mejore las áreas de vida de la persona (salud, ocio, necesidades básicas, integración laboral, autonomía…).

Modificación de conducta: Se utiliza el Apoyo Conductual Positivo como enfoque proactivo y el análisis funcional como pilar para comprender los factores que desencadenan y mantienen las conductas problemáticas y después poder plantear estrategias de intervención (adaptación del entorno, aprendizaje de habilidades funcionales, refuerzo de conductas…) para poder eliminar este tipo de conductas que interfieren en la mejora de su calidad de vida.

Grupo Apoyo problemas conductuales: Existe un grupo formado por personal de atención directa y psicólogos donde se analizan, evalúan y establecen las pautas de actuación para los usuarios con problemas conductuales.

Programa de acompañamiento: Proporciona los medios necesarios para acompañar a las personas en los propios proyectos de vida, enseñándoles a escoger y ofreciendo apoyos para que puedan responder a las exigencias del entorno, interaccionar con éste y desarrollarse plenamente en todos los niveles para conseguir una vida de calidad.

Actividad física: Adquisición y mantenimiento de destrezas y habilidades motrices que permitan un estado físico saludable, a través del deporte.

Paseos: El tratamiento motor se complementará con paseos de aproximadamente 45 minutos; está comprobado que la actividad física suave supone unos importantes beneficios: disminución de la presión arterial, mejora de los problemas cardiovasculares, evitar la tendencia al sedentarismo, etc.

***Servicio de Respiro*:** El objetivo es ofrecer a las familias una ayuda para que puedan desarrollar una vida familiar satisfactoria atendiendo, en momentos puntuales, a su familiar con discapacidad intelectual. Otro objetivo fundamental es, aumentar las posibilidades de las familias de disponer de tiempo personal y de conciliar su vida familiar y laboral. Las estancias se dividen en: corta (hasta 3 días de atención), media (de 3 a 7 días de atención) y larga (hasta un máximo de 15 días).

VIVIENDAS TUTELADAS

DESCRIPCION DEL SERVICIO

La finalidad de este recurso es conseguir que las personas que viven en él aumenten su autonomía, mejoren sus habilidades sociales y su autoestima, se integren de la forma más normalizada posible en la comunidad, y de este modo tener la posibilidad de aumentar sus relaciones interpersonales y de amistad con los vecinos de la localidad.

La Vivienda Tutelada AMAFI, tiene un servicio de alojamiento de 365 días al año. Los usuarios de la vivienda tutelada durante los días laborables realizan el desayuno y la cena en la vivienda y la comida en el servicio de comedor del Centro Ocupacional o Centro de Día donde acuden. Los fines de semana realizan el servicio de comedor en la vivienda.

La vivienda dispone de un servicio complementario de transporte, con una furgoneta adaptada, para desplazar a los usuarios de la vivienda al Centro Ocupacional o Centro de Día, y a realizar las actividades organizadas en la vivienda

Se entiende la vivienda como entorno global donde las personas con discapacidad intelectual desarrollan su vida. Es un entorno propicio para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, consolidando un estilo de vida autónomo y favoreciendo la integración en su entorno habitual.

La vivienda tutelada forma parte del programa de Apoyo Residencial de la Asociación, y se basa en los siguientes principios:

- Integración en la comunidad: los usuarios deben sentirse como unos vecinos más de la localidad, participando activamente en cuantas actividades lúdicas, culturales, deportivas y de ocio se desarrollen
- Respeto a la individualidad: Se respetan espacios/propiedades de uso individual para cada persona.
- Sentido de grupo: Se potencia el fortalecimiento de lazos afectivos entre los residentes.

- Educación en valores: Se cultivan valores tales como la amistad, solidaridad, compañerismo, respeto, espontaneidad, etc.

Con estos principios la Asociación pretende conseguir que sus viviendas se conviertan en hogares para las personas con discapacidad intelectual que por causas familiares, personales o sociales necesiten de este tipo de recurso.

OBJETIVO GENERAL

Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, consolidando un estilo de vida autónomo y favoreciendo la integración en su entorno habitual y la inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar a este grupo de personas unas condiciones de vida óptimas.
- Favorecer la permanencia dentro de un clima familiar.
- Desarrollar al máximo las potencialidades de estas personas a lo largo de su desarrollo personal y social, posibilitando la adquisición de habilidades sociales que les permitan su inserción en el medio social.
- Garantizar la atención socio-sanitaria permanente.
- Trabajar en la normalización de conductas y en la socialización de las habilidades adquiridas.
- Promover y facilitar una buena autonomía personal.
- Fomentar procesos cognitivos básicos (memoria, atención, clasificación de objetos, etc)
- Mantener las capacidades cognitivas, conservadas a través de talleres y actividades recreativas, sociales y culturales.
- Fomentar las relaciones interpersonales gratificantes entre las personas que conviven con en la casa.

- Proponer y realizar actividades y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito del centro, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para poder conseguir los objetivos de este recurso se planifican las siguientes actividades:

- Actividades relacionadas con el Ocio y Tiempo Libre: Salidas a los lugares de ocio de la comunidad como cine, teatro, biblioteca. Y participan en el programa de vacaciones de la Asociación.
- Programa de Habilidades de la Vida Diaria: Comprenden todas las actividades de la vida cotidiana que tienen un valor y significado concreto para una persona y, además, un propósito. Las ocupaciones son significativas en la identidad y capacidades de una persona e influyen en el modo en el que uno emplea el tiempo y toma decisiones. Dentro de las actividades de la vida diaria se encuentran las básicas (vestido, aseo, alimentación…), instrumentales (manejo del dinero, manejo del teléfono, preparación de lista de la compra, de menús, realización de compras en los supermercados de la zona...) y ocio y tiempo libre (deporte, cine, teatro, juegos participativos…).
- Programa de Habilidades Sociales (estrategias para mantener conversaciones y relacionarse con sus vecinos, compañeros de taller...)
  - ✓ Repertorio de conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal
  - ✓ Conocimiento y utilización del dinero
  - ✓ Conocimiento y utilización de los mecanismos apropiados para dar y obtener información sobre Servicios, actividades... etc. de la Comunidad
  - ✓ Asistencia y participación en actos públicos y celebraciones familiares, escolares y sociales

- ✓ Empleo adecuado y provechoso del ocio y tiempo libre, y asistencia a lugares de diversión y recreativos
- ✓ Conocimiento y utilización de los medios de comunicación social: prensa, radio y televisión
- ✓ Conocimiento y utilización de Servicios Municipales y Comunitarios
- ✓ Actitudes y conductas cívicas y de convivencia, respeto de las normas y costumbres sociales del medio / entorno
- ✓ Conocimiento de medidas habituales de seguridad y de formas de actuar en situaciones de emergencia.

- Participan en las actividades que se realizan en el Centro de Día (psicomotricidad, fisioterapia, informática, logopedia, taller de lenguaje) y en el Centro Ocupacional.

VIVIENDA TUTELADA 1: VIVIENDA CON APOYOS

CAPACIDAD/OCUPACIÓN DEL CENTRO

CAPACIDAD:	7
MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN	7
OCUPACIÓN A 31-12-2022	7

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO:

Los usuarios de esta vivienda son muy heterogéneos, tanto en edad como en necesidades de apoyo, ya que conviven usuarios con necesidades de apoyo intermitentes y usuarios con necesidades de apoyo extensas, con edades comprendidas entre 43 y 58 años.

La vivienda tiene una capacidad de 7 usuarios, y en la actualidad las 7 plazas están ocupadas.

Distribución de usuarios/edad

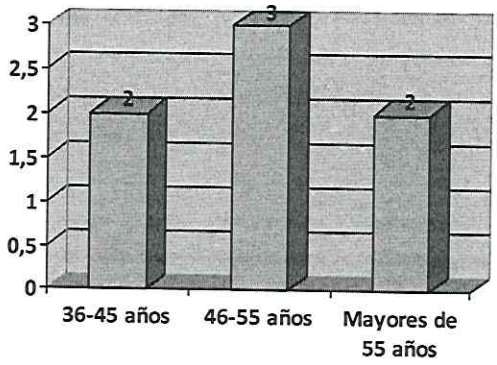

Distribución de usuarios/género

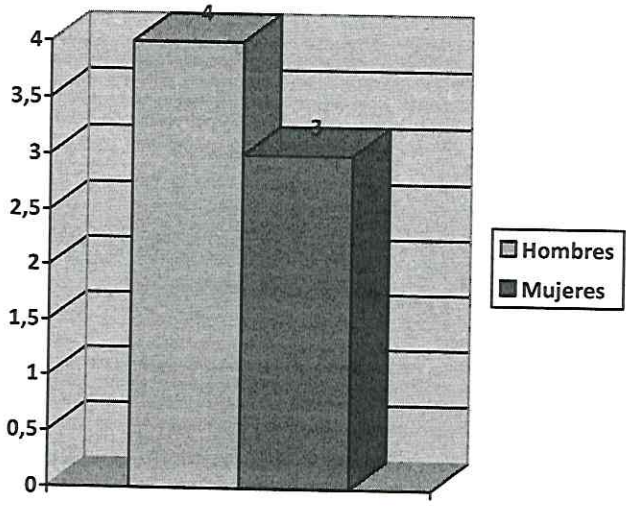

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

El ámbito de actuación es Regional, en la actualidad todos los usuarios de la vivienda pertenecen a la provincia de Toledo.

En el siguiente gráfico se especifica la distribución por el lugar de origen de los usuarios.

Distribución de usuarios/lugar de procedencia

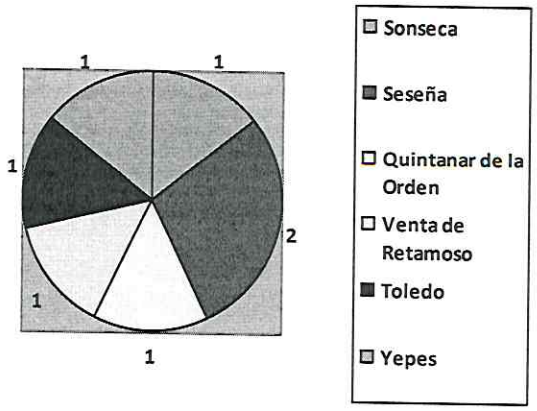

RECURSOS HUMANOS

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
CUIDADOR:	5
TOTAL	5

VIVIENDA TUTELADA 2: MOVILIDAD REDUCIDA

Es un recurso para personas con necesidades de apoyos extensos y generalizados, debido a las características de las personas que en ella conviven, ya que son personas con discapacidad intelectual y movilidad reducida (usuarios de silla de ruedas), debido a su afectación física.

CAPACIDAD/OCUPACIÓN DEL CENTRO

CAPACIDAD:	6
MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN	6
OCUPACIÓN A 31-12-2022	6

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO

En la actualidad, conviven en la vivienda 6 personas con discapacidad intelectual y movilidad reducida, siendo necesario el uso de silla de ruedas por parte de todas ellas. Son personas que necesitan apoyos extensos en la mayoría de las habilidades de la vida diaria. Como puede observarse en la gráfica el porcentaje más alto de la población se encuentra en el tramo de mayores de 45 años.

Distribución de la población por edad

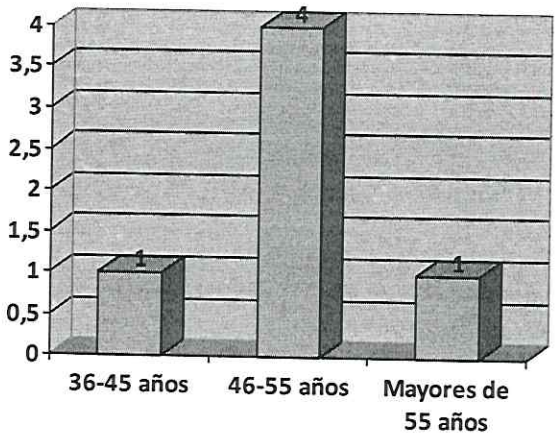

Distribución de la población por sexo

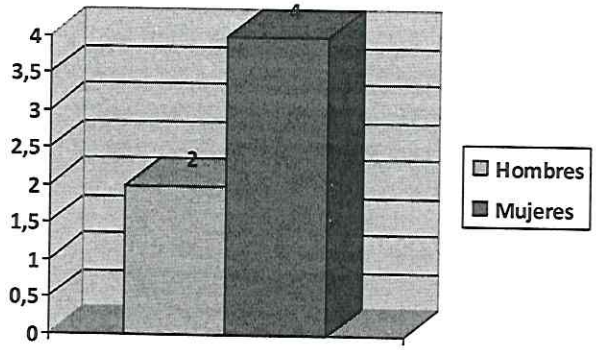

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

Este recurso tiene un ámbito regional, en la actualidad los usuarios de este recurso proceden de Guadalajara (1), Ciudad Real (1) y Toledo (4).

En la siguiente gráfica se muestra como se distribuyen los usuarios según el lugar de procedencia.

Distribución de la población por Provincias

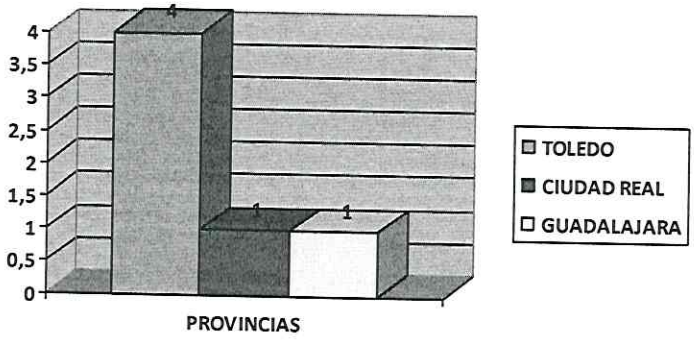

RECURSOS HUMANOS

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
CUIDADOR:	7
TOTAL	7

CENTRO DE DIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Centro de Día de AMAFI, está ubicado en el pueblo de Yepes, en un edificio dentro del recinto donde se encuentran otros servicios de la Asociación. Es un recurso de atención diurna para mayores de 18 años cuyo grado de discapacidad intelectual hace necesario un nivel de apoyo especializado extenso y generalizado tanto para la realización de actividades de la vida diaria como para su desempeño en otro tipo de habilidades adaptativas.

El objetivo es facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mediante programas de carácter habilitador, dirigidos a alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión social.

La población atendida en el Centro de Día son personas adultas que presentan una discapacidad intelectual y que por diversos motivos no presentan competencias necesarias para el acceso a servicios más normalizados. Generalmente estas personas presentan necesidades de apoyo generalizado. Personas con necesidades persistentes de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual en el momento actual siempre por debajo de la media y, en general, muy limitado, y con presencia bastante frecuente de conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, pero no necesariamente, esta condición descrita se puede presentar junto con graves deficiencias sensoriales, motoras y/o graves alteraciones neurológicas.

Las necesidades más importantes detectadas en el colectivo al que se dirige este programa son las siguientes:

- Disminución de la capacidad cognitiva (pérdida de memoria, perdida de la atención, disminución en la concentración, etc)
- Deterioro físico
- Déficit de autonomía social y personal

Los criterios de distribución de los usuarios son las necesidades de apoyo y las habilidades manipulativas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro cuenta los siguientes servicios complementarios:

- Servicio de Transporte: A los usuarios se les recoge en sus localidades de origen para asistir al Centro de Día. El transporte también se utiliza para poder realizar las actividades de ocio, ya que un porcentaje alto de usuarios tiene movilidad reducida y necesitan transporte adaptado. El transporte dispone de tres rutas y recorre las siguientes localidades:
    - **Ruta 1**: Ocaña/Noblejas /Villarrubia de Santiago / Villatobas /Dos Barrios/ Ontígola /Yepes
    - **Ruta 2**: Alameda de La Sagra/ Villasequilla /Ciruelos.

- Servicio de Comedor: Los asistentes al Centro de Día lo hacen en régimen de medio-pensionistas.

CAPACIDAD/OCUPACIÓN

	CENTRO DE DIA
CAPACIDAD:	30
MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN	20
OCUPACIÓN A 31-12-2022	17

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO

La Asociación AMAFI tiene un convenio de colaboración de 24 plazas. Al Centro de Día asisten actualmente 17 usuarios en régimen de medio-pensionistas. Son personas con discapacidad intelectual que necesitan apoyos extensos para la realización de

cualquier actividad. Estos usuarios proceden de localidades de la zona de influencia de la Asociación. Además de estos 17 usuarios, al centro de día acuden otras 27 personas con discapacidad del CADIG AMAFI. Por ello, el centro de día cuenta con un total de 44 personas atendidas diariamente.

En el gráfico siguiente aparece la distribución de la población en función de la edad de los usuarios del Centro de Día.

Distribución de la población por edad

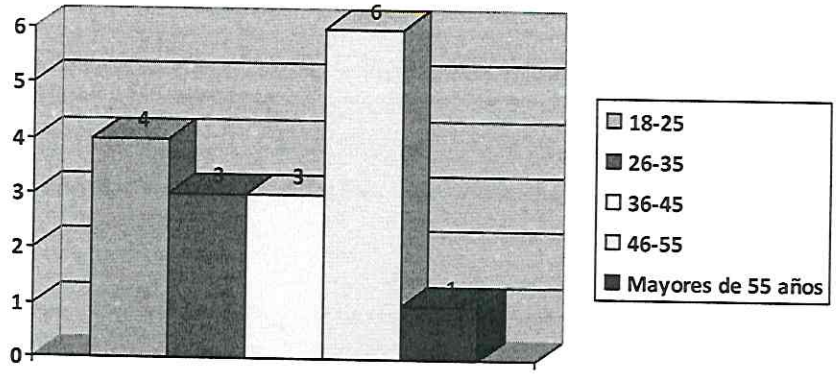

Distribución de la población por género

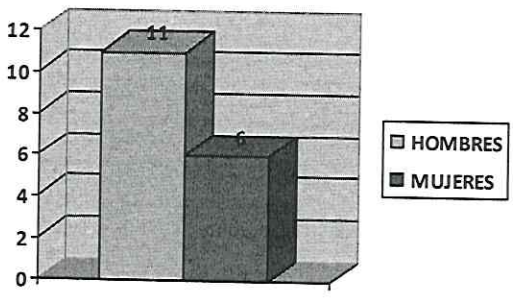

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

LOCALIDAD:	**Yepes, Noblejas, Villasequilla, Ocaña, Ontígola, Dos Barrios y Alameda de La Sagra**
COMARCA:	**Mesa de Ocaña (Provincia de Toledo)**
OTRAS ZONAS:	

El ámbito de actuación de este servicio es Comarcal y Regional. Los usuarios que asisten al Centro de Día proceden de localidades cercanas al Centro. El Centro dispone de una ruta de transporte para recoger a los mismos en sus localidades de origen. En el gráfico siguiente aparece la distribución de la población atendida en función de las localidades de origen.

Distribución de la población/ localidad de origen

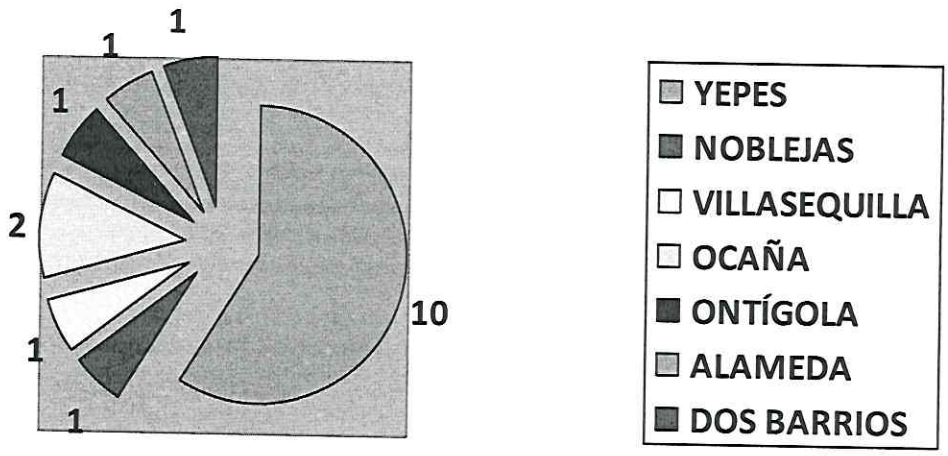

RECURSOS HUMANOS

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
EDUCADOR/A:	1
CUIDADORES:	5
LIMPIADOR/A.	1
FISIOTEPAPEUTA	1
LOGOPEDIA	1
PSICOLOGA	1
TOTAL	10

ACTIVIDADES REALIZADAS

La programación del Centro de Día está basada en los siguientes principios:

- ✓ Realizar intervenciones basadas en las necesidades individuales de cada persona
- ✓ Basar los programas en contenidos funcionales.
- ✓ Realizar planificaciones centradas en la persona

Los usuarios del Centro de Día disfrutan de los siguientes Servicios:

- **Área de Logopedia**: Pretende desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida y aprender a utilizar otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para expresar así sus ideas, pensamientos y necesidades básicas.
- **Área de Fisioterapia**: Sesiones de rehabilitación, psicomotricidad, relajación para el mantenimiento de la salud, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario.
- **Área Psicología**: Evaluación, intervención y seguimiento de las personas con discapacidad y sus familias.

- **Área de Ocio-Tiempo Libre:** Se pretende usar al máximo los recursos e incrementar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad, participando en los distintos eventos organizados en la localidad y en sus alrededores.

El servicio de Centro de Día realiza otra serie de actividades mediante **programas y talleres** con la finalidad de potenciar su integración en la comunidad y mejorar sus relaciones interpersonales.

- Autonomía personal: El objetivo principal de este programa es que las personas adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse de la forma más autónoma posible en su entorno, facilitando su integración social y una percepción más positiva por parte de la comunidad, tomando como modelos los propios de la comunidad en que se desenvuelve. Este tipo de habilidades, además de facilitar la autonomía de los usuarios, tiene gran importancia en la facilitación de su normalización.

  Los Programas que se trabajan son:

  - Higiene Bucodental
  - Higiene personal: entrenamiento, adquisición y mantenimiento de hábitos como lavarse las manos, la cara, secarse, peinarse y depilarse.
  - Vestido: elección de la ropa en función del tiempo, coordinar la ropa de manera adecuada, abrochar y desabrochar botones, subir y bajar cremalleras, atar y desatar cordones de zapatos.

- Taller de cocina: Se realiza mensualmente y consiste en la planificación y preparación de platos sencillos de cocina en frío (sobre todo meriendas). Previamente se lleva a cabo la compra en el supermercado de todos los ingredientes necesarios, trabajando con ello actividades de la vida diaria instrumentales (desplazamiento a las tiendas o supermercados, compra de productos, manejo de dinero, habilidades de comunicación con los dependientes, etc.)

Estas actividades y los objetivos que se pretenden conseguir se distribuirán entre los usuarios en función de sus características y habilidades.

Con esta actividad se consigue entrenar a los participantes en habilidades básicas como cortar, untar, pelar, verter, servir, y otras más complejas como la adquisición de habilidades para la preparación de platos sencillos y meriendas de forma independiente.

- Taller de orientación a la realidad: El objetivo principal es mantener a la persona ubicada tanto temporal como espacialmente para evitar la desvinculación con su entorno y promover la orientación social. Las sesiones se llevarán a cabo en las en las distintas aulas que componen el centro de día.

Los conceptos que se trabajan son: qué día es, hora, mes, año, mañana, tarde, estación, ciudad, provincia, comunidad autónoma, país. Mediante una tertulia se comentan todas las variables relacionadas con el tiempo, lugar y la identidad de la persona. La colocación de carteles y ayudas visuales son un gran apoyo para conseguir este objetivo.

- Taller de actualidad y periódico: Consiste en la lectura de una noticia breve, comprensible del periódico del día para su posterior comentario. El objetivo de la actividad es mantener a la persona informada de lo que ocurre en su entorno, tanto a nivel nacional, regional, como provincial. Se trabajan también aspectos cognitivos como el lenguaje, la capacidad de razonamiento y abstracción, compresión lectora y memoria.

- Taller de actividades educativas: Este taller se lleva a cabo en cada una de las aulas que componen el Centro de Día. Se incluyen actividades de lectoescritura, cálculo y conocimiento del medio físico y social.

- Taller de habilidades sociales: Las capacidades que pretendemos conseguir con este taller son las siguientes :
  - Iniciar interacciones
  - Responder a las demandas de los demás

- Decidir sobre su imagen personal
- Utilizar los recursos y servicios que ofrece la comunidad
- Participar en actividades de la comunidad
- Responsabilizarse de tareas
- Expresar opiniones y deseos, así como facilitar la elección de amistades y compañeros (AUTODETERMINACIÓN).

Este tipo de habilidades se trabajan principalmente a través de la técnica de Rol-Playing (imaginar situaciones reales y escenificarlas ensayando cómo deben de comportarse en cada una de estas situaciones).

Se trabaja la socialización con actividades como participar en conversaciones, presentarse a sí mismo o a otros, dar las gracias, pedir perdón, trabajar en equipo, solucionar de manera eficaz los conflictos con otros, etc.

Otro objetivo a trabajar es el control de los sentimientos, identificar los estados de ánimo de uno mismo y de los demás y comunicarlos.

También se trabajan alternativas a la agresión, disculparse, pedir ayuda, no meterse con los demás, etc.

- Taller de manualidades: Las actividades creativas y de tipo manual que se realizan cumplen una serie de objetivos tanto cognitivos como manipulativos, además de suponer una fuente de satisfacción. Se trabaja:
  - Coordinación motora
  - Praxias ideomotoras (picado, recortado,)
  - Secuenciación de tareas
  - Conocimientos numéricos
  - El color, etc.

- Taller de cine y vídeo: La actividad consistirá en la proyección y visualización de una película, programas de televisión grabados, reportajes, documentales, adaptados a sus intereses y necesidades con el fin de ofrecer al grupo algo comprensible y motivante para ellos.

- Salidas de ocio y tiempo libre: Las salidas que realizan los usuarios del centro suponen para ellos una actividad motivadora e interesante. Suponen la inclusión de nuestros usuarios en la comunidad y muchas veces para alguno de ellos son la única ocasión que tienen para tener contacto con la sociedad.

- Taller de psicomotricidad: Las sesiones de Psicomotricidad son impartidas por una Fisioterapeuta. Estas son variadas y los aspectos más trabajados son: esquema corporal, equilibrio, conceptos básicos de orientación espacial, coordinación general, motricidad fina, lateralidad, ritmo y movilización de articulaciones.

- Relajación: En las sesiones de relajación se trabajan aspectos como el entrenamiento para conseguir estados de calma y reposo, aprender a respirar, disminuir las tensiones, control segmentario del propio cuerpo, etc.

- Actividades rítmicas: Las actividades rítmicas se desarrollan en el Centro de Día, se ejecutan por medio de danzas, siendo los objetivos perseguidos:
  - Socialización
  - Aumento de la autoestima
  - Valoración positiva del propio cuerpo
  - Educación del sentido del ritmo
  - Mejorar la atención y concentración
  - Mejorar la memoria
  - Disfrute personal

- Paseos: El tratamiento motor se complementa con paseos de aproximadamente 45 minutos.

CENTRO OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Es un servicio abierto, flexible y profesionalizado, cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad, e indirectamente de sus familias; a través de la prestación de apoyos a la persona, que le posibiliten la realización de un trabajo valorado socialmente y contribuyan a su desarrollo personal. Promueve la orientación e inserción laboral a través de la realización de actividades de formación básica, autonomía personal e implantación de hábitos de trabajo.

La finalidad del Centro Ocupacional es ofrecer una plataforma de aprendizaje y desarrollo de las personas con discapacidad intelectual, prestando y garantizando la atención necesaria para el mantenimiento de su autonomía personal y social.

El fin último, en la medida de lo posible, es la inserción laboral en un Centro Especial de Empleo o en una Empresa Ordinaria. En el caso de que no fuera posible, ofrecerles una ocupación digna y los apoyos necesarios para convertirse en personas valoradas y consideradas ciudadanos de pleno derecho.

Horario:

- Desde Octubre hasta Mayo: De lunes a viernes de 8,30 a 17,30
- Junio, Julio y Septiembre: De lunes a viernes de 8.00 a 15.00
- Agosto: Cerrado por vacaciones.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro Ocupacional dispone de servicio de comedor y transporte para los usuarios del mismo.

El transporte consta de tres rutas y recorre las siguientes localidades:

- **Ruta 1**: Ocaña/Noblejas /Villarrubia de Santiago / Villatobas /Dos Barrios/ Ontígola /Yepe.s
- **Ruta 2**: Alameda de La Sagra / Villasequilla /Ciruelos.

OBJETIVO GENERAL

El desarrollo integral de la persona, potenciando las capacidades individuales, con el fin de conseguir un mayor grado de autonomía personal, que posibilite su incorporación social y laboral, como sujetos activos con sus derechos y deberes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la autonomía personal e integración social.
- Proporcionar conductas y estrategias en habilidades sociales y prelaborales.
- Adquirir normas básicas de orden, respeto, puntualidad y trabajo en equipo.
- Conocer las herramientas y la maquinaria a emplear: su funcionamiento, medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta.
- Desarrollar estrategias de trabajo que le faciliten incorporación al mundo laboral, bien en Centros de Empleo o en empresas normalizadas.
- Potenciar la autodeterminación y participación en la organización de la entidad.

CAPACIDAD/OCUPACIÓN

	CENTRO OCUPACIONAL
CAPACIDAD:	40
MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN	24
OCUPACIÓN A 31-12-2022	24

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO

La Asociación AMAFI tiene un convenio de colaboración de 30 plazas con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las que actualmente están ocupadas 24 plazas. Son personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años y con necesidades de apoyo intermitentes.

En la actualidad la distribución por edad y género es la que aparece en los siguientes gráficos.

Relación de usuarios/ edad

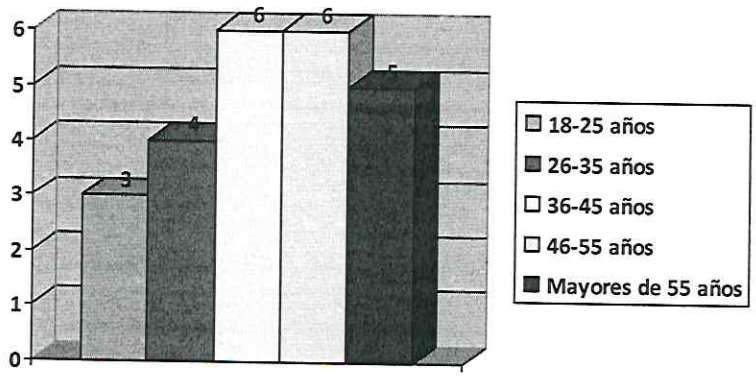

Relación usuarios/género

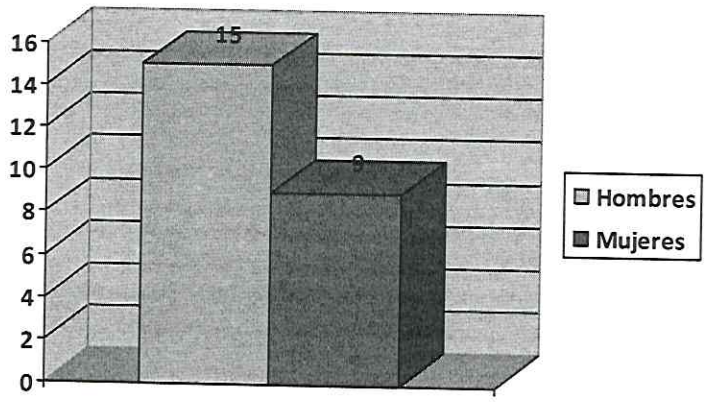

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

LOCALIDADES:	**Yepes, Villatobas, Villarrubia de Santiago, Ocaña, Ontígola, Dos Barrios, Noblejas y Villasequilla**
COMARCA:	**LA MESA DE OCAÑA (PROVINCIA DE TOLEDO)**
OTRAS ZONAS:	

El Centro Ocupacional tiene un ámbito de actuación comarcal, y abarca al municipio de Yepes, y su zona de influencia. A este servicio acuden también 5 usuarios de viviendas tuteladas de la Asociación AMAFI.

Para poder prestar el servicio a los distintos municipios cuenta con un transporte propio.

Distribución de usuarios/lugar de procedencia

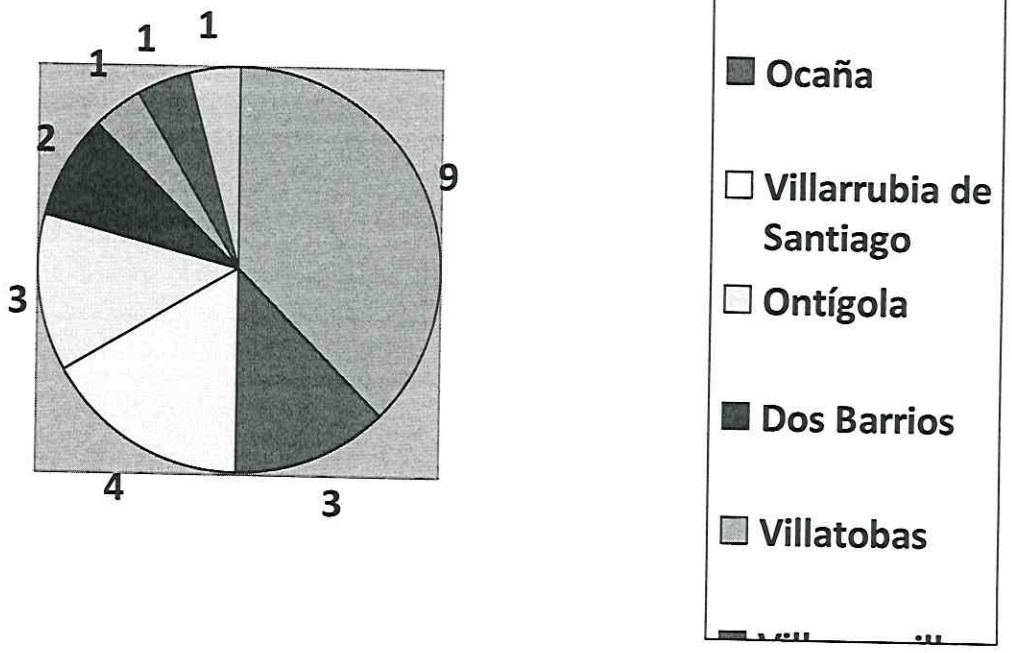

RECURSOS HUMANOS

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
EDUCADOR/A:	1
MONITOR/A TALLER:	3
PSICÓLOGO/A:	1
LIMPIADOR/A:	1
CONDUCTOR:	2
CUIDADOR/A:	1
ACOMPAÑANTE TRANSPORTE	1
TOTAL	10

ACTIVIDADES REALIZADAS

Los criterios de distribución de los usuarios en los distintos talleres son: la capacitación, las habilidades manipulativas y el nivel de preferencia de los usuarios.

Los talleres que ofrece el Centro Ocupacional son:

- **Taller de carpintería, restauración y decoración infantil.**
- **Taller de confección y pintura en tela.**
- **Taller de serigrafía, tampografía y pintura en seda.**

Además de los distintos talleres también se intervienen en otras áreas:

- **Área de ajuste personal y social**: Está dirigida a la adquisición de hábitos que permitan la mayor autonomía personal posible, promocionando aquellas actividades y actitudes que les sean útiles para la vida cotidiana y su relación con el entorno.
- **Área de Atención Psicosocial**: Atención y apoyo psicológico y social de las personas con discapacidad y sus familias, desarrollo y mantenimiento de habilidades de desarrollo personal, integración social, adquisición de habilidades

sociales, fomento de la autodeterminación y mejora de autoestima y autoconocimiento por parte de los usuarios.

- **Actividad física**: Adquisición y mantenimiento de destrezas y habilidades motrices que permitan un estado físico saludable, a través del deporte.

Además, algunos de los usuarios del Centro Ocupacional se benefician de **los programas y actividades** que ofrece la Asociación, como son **Logopedia, Fisioterapia, Actividad Física y Psicoterapia.**

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Los centros de desarrollo infantil y atención temprana (CDIAT): son centros de titularidad pública o privada, en los que un equipo de profesionales de atención temprana presta apoyo a los niños o niñas, y a sus familias, desde el nacimiento hasta los seis años, cuando estos presenten dificultades en su desarrollo o se aprecien factores de riesgo biológico y/o social para que dichas dificultades puedan aparecer. Dicho equipo, llevará a cabo sus intervenciones desde un enfoque centrado en la familia.

Desde el CDIAT AMAFI asumimos la definición del Libro Blanco de la Atención Temprana, donde se define la Atención Temprana como "el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar/transdisciplinar"

Posteriormente la European Agency for Development in Special Needs Education definió la atención temprana como "*un conjunto de intervenciones para niños pequeños y sus familias que abarca cualquier acción realizada cuando un niño necesita un apoyo especial para asegurar y mejorar su evolución personal, reforzar las propias competencias de la familia y fomentar la inclusión social de la familia y el niño.*

De este modo el CDIAT AMAFI tiene como misión mejorar la calidad de vida de las familias con niños que tienen trastornos del desarrollo o están en situación de riesgo de padecerlo. Partiendo de una metodología centrada en la familia y con un conjunto de actuaciones planificadas de carácter global; llevadas a cabo por un equipo transdisciplinar en colaboración con las familias y teniendo presente los distintos

entornos del niño/a CAI, ludotecas, colegios., los servicios sociales y sanitarios. Con el fin de aumentar las competencias de las familias y favoreceré el desarrollo del niño/a aprovechando los apoyos naturales y las oportunidades de aprendizaje que se ofrecen en cada rutina diaria.

Nuestro programa de Atención Temprana se alimenta de cuatro pilares irrenunciables para poder ofrecer un servicio y unas intervenciones de calidad a nuestras familias y a sus hijos, que son el concepto de Calidad de Vida de Schaclock y Verdugo, la Planificación Centrada en la Familia de Robin Mcwilliam, El Apoyo Conductual Positivo y La Comunicación Total de Benson Schaeffer.

El CDIAT AMAFI apuesta por una atención temprana centrada en la familia, donde la familia es el eje principal del proceso de desarrollo del niño, es el entorno más inmediato al niño, y al mismo tiempo es la mediadora ante los demás entornos sociales y educativos en los que éste se desenvuelve (Grau, 2006). La calidad de vida familiar se alcanza cuando las necesidades de la familia están satisfechas, sus miembros disfrutan la vida conjuntamente y tienen la oportunidad de perseguir y conseguir metas que son significativas para ellos (Turnbull et al. 2007)

También nos planteamos la capacitación familiar como elemento para alcanzar la máxima calidad de vida familiar (Brown y Brown, 2004). Se trata de ayudar a la familia a sentirse competente y devolverles el control sobre sus vidas cuando tienen un niño con necesidades de apoyo.

Con este modelo los profesionales asumen el rol de colaboradores para lograr la capacitación de la familia y movilizar los recursos necesarios para que mejoren su funcionamiento. Se trata de promover habilidades y fomentar el uso de apoyos y recursos naturales para la satisfacción de las necesidades del niño y la familia.

El profesional aporta las herramientas y su experiencia y la familia sus recursos, el conocimiento de su hijo y su realizar, produciéndose de este modo un proceso colaborativo entre el profesional y la familia.

OBJETIVOS DEL CDIAT

Objetivos generales:

Ofrecer una respuesta lo antes posible a las necesidades de apoyo de los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos, a sus familias y a su entorno, para potenciar su desarrollo y posibilitar su inclusión en el entorno escolar y social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida familiar.

Objetivos específicos:

- Promover, en colaboración con los profesionales del ámbito sanitario y educativo, actuaciones de sensibilización, prevención y detección precoz, relacionadas con el desarrollo infantil, con el objetivo de disminuir el riesgo de aparición de retrasos en el desarrollo o discapacidades.
- Optimizar, con todos los recursos de apoyo disponibles, el curso del desarrollo del niño o niña con dificultades en dicho desarrollo o con factores de riesgo de que aparezcan.

- Fortalecer la confianza e incrementar la competencia de las familias para ejercer su rol de facilitadoras del desarrollo y aprendizaje del niño o niña.
- Optimizar e incrementar las oportunidades de aprendizaje del niño o niña con dificultades en su desarrollo o con factores de riesgo de que dichas dificultades aparezcan, desarrollando estrategias que los ayuden a aprender durante las actividades de cada día.
- Facilitar la incorporación del niño o niña al sistema educativo en las mejores condiciones.
- Promover la participación e inclusión del niño o niña en las actividades familiares y de la familia en su entorno comunitario, respetando sus valores y preferencias.
- Colaborar, junto con la familia y otros profesionales implicados en la atención al niño o niña, para crear resultados o metas, desarrollar planes de apoyo familiar e implementar prácticas que aborden las prioridades y preocupaciones de la familia, así como las fortalezas y necesidades de la persona menor.
- Modificar y/o adaptar los entornos físicos, sociales y temporales en los que se desenvuelve los niños y las niñas, colaborando con la familia y otros profesionales implicados, a fin de facilitar el acceso del niño o niña a experiencias de aprendizaje y participación.
- Promover ambientes de cuidado y crianza, facilitadores de oportunidades de aprendizaje, que fomenten la salud general y el desarrollo de los niños y las niñas.

HORARIO

El horario del centro es el siguiente:

HORARIO OCTUBRE-MAYO

DE: 08.30	**A:** 14.00
DE: 15.00	**A:** 17.30

HORARIO JUNIO-SEPTIEMBRE

DE: 8.00	**A:** 15.00

RELACION DE NIÑOS/AS Y SUS FAMILIAS

Nº DE NIÑOS/AS Y SUS FAMILIAS	**152**

3.1 RELACIÓN DE NIÑOS/AS ATENDIDOS POR SEXO

SEXO	NUMERO
NIÑOS	**103**
NIÑAS	**49**

Gráfico 1.- Relación de niños atendidos por sexo

3.2 RELACIÓN DENIÑOS/AS ATENDIDOS POR SEXO Y EDAD

A continuación, se expone un breve resumen de los datos estadísticos referentes al ejercicio del año 2022

Relación de usuarios por edad y sexo:

NIÑOS		NIÑAS		TOTAL
0 a 3 años	4 a 6 años	0 a 3 años	4 a 6 años	
77	26	40	9	**152**

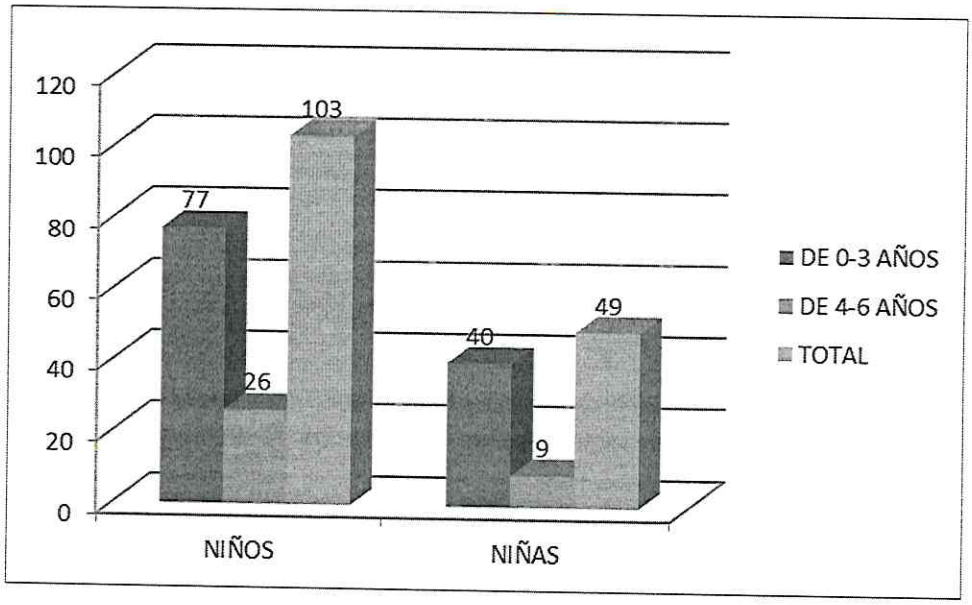

Gráfico 2.- Relación de atendidos por edad/sexo

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

LOCALIDAD:	**YEPES**
COMARCA:	**MESA DE OCAÑA**
OTRAS ZONAS:	**ZONA DE INFLUENCIA**

NÚMERO DE NIÑOS/AS Y SUS *FAMILIAS ATENDIDAS POR POBLACIÓN (2022)*

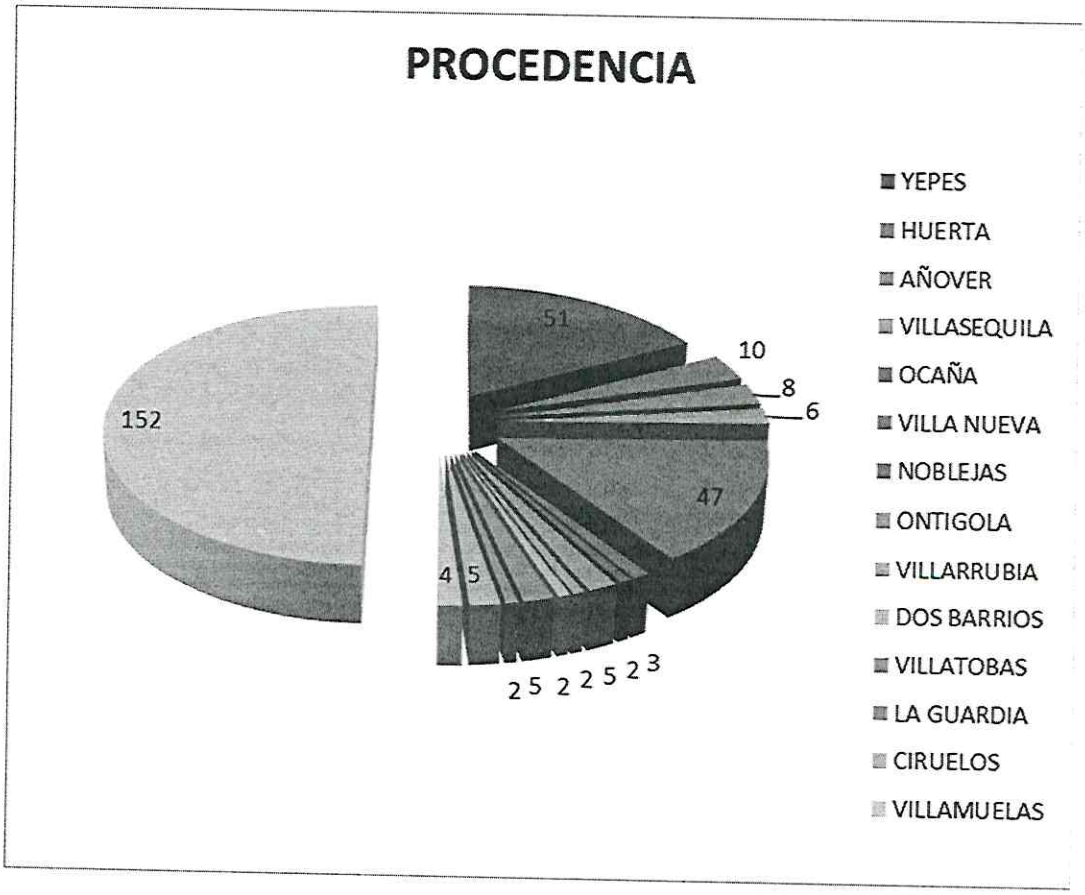

RECURSOS HUMANOS:

PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PERSONAS
PSICÓLOGO/ COORDINADOR	1
LOGOPEDA	2
FISIOTERAPEUTA	2
ESTIMULADORA	1
TOTAL	6

ACTIVIDADES REALIZADAS:

La planificación centrada tanto en la persona como en la familia, se convierte en la base de la metodología utilizada en Atención Temprana. Las actividades desarrolladas en el CDIAT pueden ser diferenciadas en tres líneas de actuación fundamentales. Por un lado, la prevención y detección de usuarios con trastornos del desarrollo o riesgos de padecerlo, la intervención con los mismos una vez derivados desde el Centro Base de Toledo y las actuaciones en el entorno natural del niño.

La coordinación con los servicios de pediatría, rehabilitación, neurología, servicios sociales, escuelas infantiles y centros de educación infantil es un aspecto muy relevante del trabajo realizado en el CDIAT, no solo para la prevención y detección temprana de alteraciones o trastornos del desarrollo, sino también para intercambiar información sobre las líneas de intervención.

La intervención engloba las siguientes áreas:

- Área social-emocional
- Área Comunicación y Lenguaje
- Área Cognitiva (aprendizaje, razonamiento, resolución de problemas)
- Área motora y desarrollo físico
- Área de Psicología: Apoyo psicosocial a la familia e intervención psicológica.

Y en los dominicos funcionales:

- Participación
- Relaciones sociales
- Independencia

Una vez recibido el protocolo de derivación por parte del Centro Base de Toledo, y tras ponernos en contacto con la familia comienza el **PROCESO** que se detalla a continuación:

FASE DE VALORACION INICIAL

- Entrevista de acogida
- Evaluación del niño/a y su entorno
- Entrevista de devolución

FASE DE INTERVENCIÓN

- Programa Individualizado de apoyo familiar
- Intervención con el niño y la familia
- Intervención en el entorno natural del niño

FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Evaluación
- Informe de Alta o de Seguimiento
- Derivación a otro recurso si fuera necesario

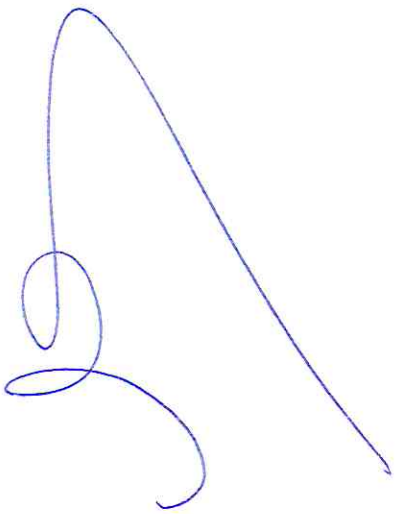

AULA CONCERTADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El centro de Educación Especial AMAFI, cuyo titular es la Asociación de Ayuda al Minusválido (AMAFI), dispone de concierto educativo con la Consejería de Educación desde 1998. El número de alumnos matriculados durante 2022 ha sido de 8, todos con discapacidad intelectual. Los alumnos proceden de Yepes, Villarrubia de Santiago, Noblejas, Huerta de Valdecarábanos y Ocaña.

HORARIO

Durante este año el horario que hemos tenido ha sido el siguiente:

- Septiembre y Junio: 9:00 – 13:00h
- Octubre a Mayo: de 09:00 a 14:00h

Si la familia lo necesita, el alumno puede permanecer en el centro fuera del horario escolar.

RECURSOS MATERIALES

Está formada por:

- Un aula de educación especial
- Un aula de logopedia
- Un aula de fisioterapia
- Un aula multisensorial (Snoezelen)

Cuenta con otros espacios que son comunes y compartidos por los otros servicios de la Asociación. No existen barreras arquitectónicas, son edificaciones de una sola planta, sin escaleras. Otros espacios de los que se disponen son:

- Sala de reuniones
- Comedor (cocina propia)
- Gimnasio-aula polivalente
- Enfermería
- Zonas de recreo

SERVICIOS

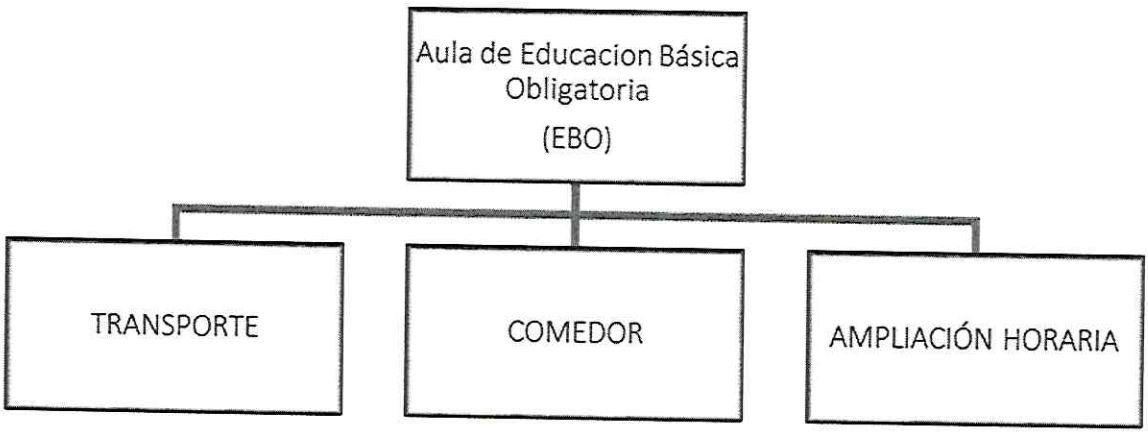

RECURSOS PERSONALES

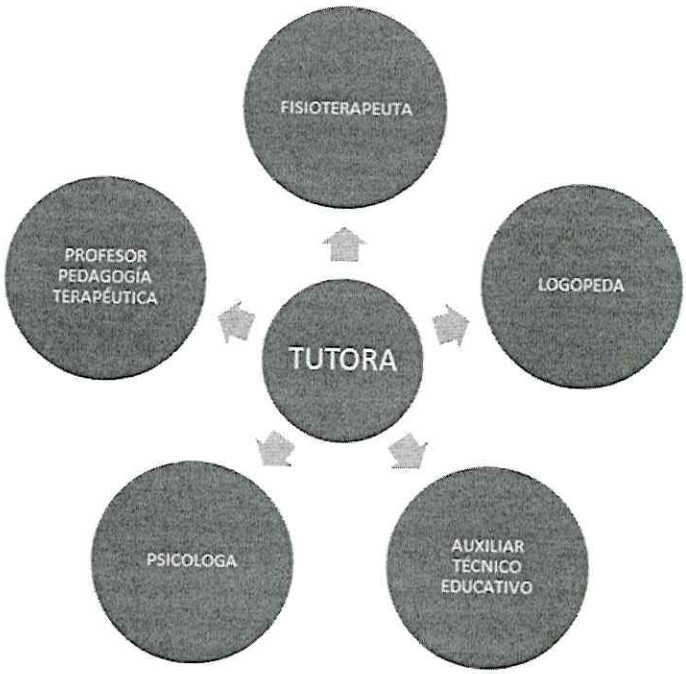

Los objetivos generales del aula son:

- ❖ Ofertar a los alumnos una serie de conocimientos y estrategias para conseguir una integración total.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de los alumnos a través de técnicas e instrumentos adecuados a sus necesidades.
- ❖ Enseñarles estrategias, habilidades y recursos variados.
- ❖ Potenciar al máximo posible su autonomía en todos los aspectos, mediante la adquisición de destrezas básicas para la vida diaria.
- ❖ Aumentar su autoestima.
- ❖ Dotar al alumno de una aserie de apoyos que le sirvan para un desarrollo personal y una mejora de sus resultados.

- Se comparten profesionales de los distintos servicios que tiene la Asociación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Cada alumno ha contado con su Plan de Trabajo individualizado (PTI) acorde a sus capacidades y necesidades. Los criterios para esta programación son:

- ➢ Que se adecuen a la edad cronológica
- ➢ Que sean significativos y funcionales
- ➢ Que favorezcan a su vez nuevos aprendizajes
- ➢ Que le proporcionen mayor autonomía personal
- ➢ Que favorezcan su autoestima
- ➢ Que favorezcan su desarrollo social favoreciendo la resolución de situaciones de la vida diaria
- ➢ Que favorezcan la promoción del alumno posibilitándole el acceso a la actividad laboral en la medida de lo posible.

Las dimensiones de Calidad de Vida y habilidades adaptativas han sido los dos ejes en los que nos hemos basado para llevar a cabo esta programación.

Vamos a trabajar con nuestros alumnos:

- Habilidades sociales y de autorregulación.
- Habilidades de comunicación
- Habilidades de cuidado personal
- Habilidades de vida en el hogar y en la comunidad
- Habilidades académico-funcionales

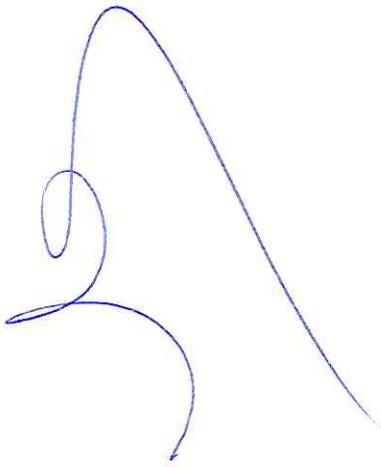

SERVICIO DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Capacitación es un servicio de atención diurna que tienen como objetivo principal potenciar los puntos fuertes de las personas con discapacidad y facilitar el aprendizaje de nuevas capacidades en todos los ámbitos de la vida de la persona (autonomía personal, relaciones interpersonales, utilización de los recursos comunitarios y capacidad de toma de decisiones), haciendo especial énfasis en las habilidades de carácter laboral para facilitar su acceso al empleo normalizado y siempre sobre la base de sus preferencias y con el uso de apoyos personales.

En la actualidad el Servicio de Capacitación de AMAFI se ubica en un local de 110 m^2 en el Barrio de San Luis, número 11 de Yepes. Esta instalación cuenta con 3 despachos y una sala de reuniones / aula de formación. El servicio, además, se beneficia de las instalaciones de la Asociación AMAFI, en la Avenida de San Luis, 86 de Yepes, cuando es necesario para actividades tales como reuniones o formación de los participantes, así como de la estructura administrativa de la misma.

Este servicio está orientado a personas mayores de 18 años con un certificado de discapacidad intelectual mayor del 33%. Para determinar su participación en el servicio se tiene en cuenta el deseo de la persona, el consentimiento y apoyo de la familia, las necesidades de apoyo de la persona y apoyos naturales con los que puede contar y si la persona puede estar en un servicio abierto.

El fin del servicio es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas participantes y se plantea como objetivo aumentar el número de experiencias y acciones de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad como indicador de participación social; y dentro de estas experiencias se diferencia entre las que tienen que ver con el ámbito laboral, como prioritarias, y las que no, como complementarias, siendo también importantes. En base a otras experiencias en este ámbito desde el servicio se entiende que "el objetivo no es simplemente realizar acciones en el entorno, sino realizarlas conectadas con los intereses de las personas" (Miranda & Lacasta, 2018)

por lo que se presta especial atención a las necesidades e intereses de la persona y cómo concretarlos.

El compromiso que se adquiere desde el servicio es el de acompañar a la persona en el camino hacia la inclusión social dándole todo el protagonismo a él y a su familia para que concreten y consigan sus propios proyectos de vida prestándoles los apoyos que necesiten desde el servicio o desde su red de apoyos naturales. Se trabaja para que las personas con discapacidad intelectual tengan más oportunidades laborales, más independencia, más y mejores relaciones personales y aumenten su participación en la sociedad, haciendo especial énfasis en las relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, autodeterminación e inclusión social.

Dentro de la Asociación AMAFI, la persona además puede participar de otros servicios, como vivienda, transporte y comedor.

- Vivienda con apoyos. Dos de las personas que participan en el Servicio de Capacitación residen en una vivienda con apoyos gestionada por la Asociación AMAFI.
- Transporte. La peculiaridad del entorno rural limita las posibilidades de inclusión socio-laboral; por un lado, porque la comunidad ofrece menos oportunidades (no sólo a las personas con discapacidad intelectual) y por otro lado porque se encuentran muchas dificultades para contar con medios de transporte para encontrar oportunidades de inclusión socio-laboral en poblaciones cercanas. El Servicio de Capacitación cuenta con una furgoneta que realiza traslados a los centros laborales desde Yepes, Ocaña y Ontígola.
- Comedor. La mayoría de los participantes del servicio realizan otras actividades en las instalaciones de AMAFI a parte de en sus centros laborales correspondientes. Para facilitar esto, cinco de ellos hacen uso del servicio de comedor de la Asociación AMAFI.

El horario del servicio es flexible haciendo necesario que se adapte la jornada laboral del profesional de apoyo a la necesidad de dar apoyo a la persona en diferentes ámbitos de su vida.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del servicio es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas participantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar los puntos fuertes de las personas con discapacidad intelectual.
- Facilitar el aprendizaje de nuevas capacidades en todos los ámbitos de la vida de la persona (autonomía personal, relaciones interpersonales, utilización de los recursos comunitarios y capacidad de toma de decisiones).
- Aumentar el número de experiencias y acciones de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades de carácter laboral para facilitar su acceso al empleo normalizado.

CAPACIDAD/OCUPACIÓN

La Asociación AMAFI tiene un convenio de colaboración de 15 plazas para el Servicio de Capacitación, de las cuales se han ocupado 10 durante el año 2020.

CAPACIDAD:	15
MEDIA ANUAL DE	10
OCUPACIÓN A 31-12-2021	10

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO

En el servicio los participantes ocupan un amplio rango de edad. De los 11 participantes 6 se encuentran entre los 23 y los 38 años y 4 son mayores de 48.

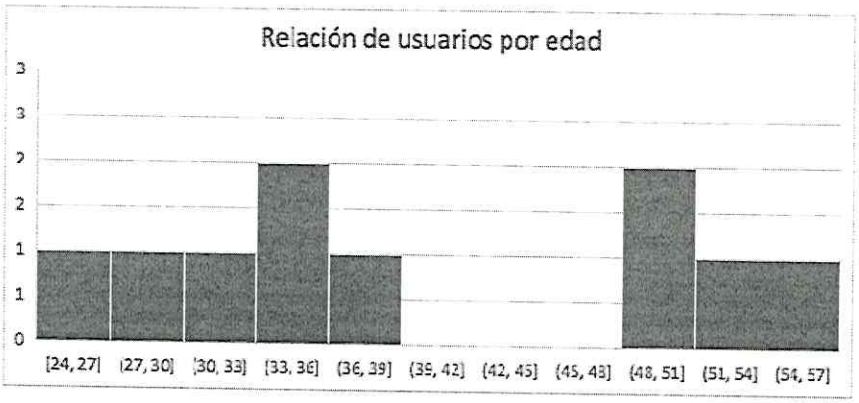

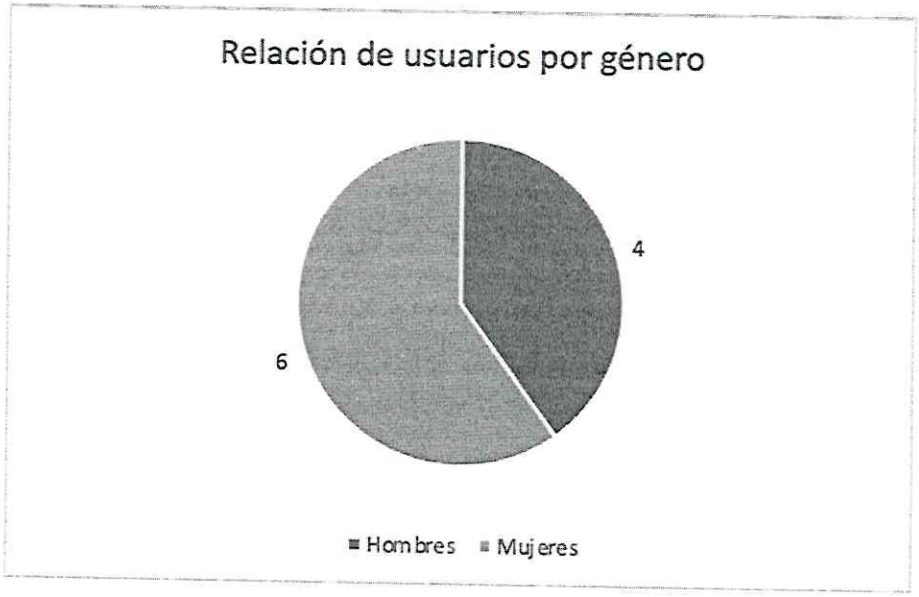

En cuanto a genero se reparten casi equitativamente: 6 mujeres y 4 hombres.

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

LOCALIDAD:	Yepes, Noblejas, Ocaña y Ontígola.
COMARCA:	Mesa de Ocaña (Provincia de Toledo)
OTRAS ZONAS:	

El ámbito de actuación de este servicio es Comarcal y Regional. Los participantes proceden de localidades cercanas Yepes, donde se encuentra la Asociación AMAFI. El servicio dispone de una furgoneta para realizar los traslados que deben realizar los participantes para sus actividades, cuando no exista ninguna alternativa debido a la peculiaridad del entorno. En el gráfico siguiente aparece la distribución de los participantes en función de las localidades de procedencia. Pese a los intentos de poder dar servicio a más municipios de la comarca, como se puede observar, la mayoría de los participantes son del municipio de Yepes.

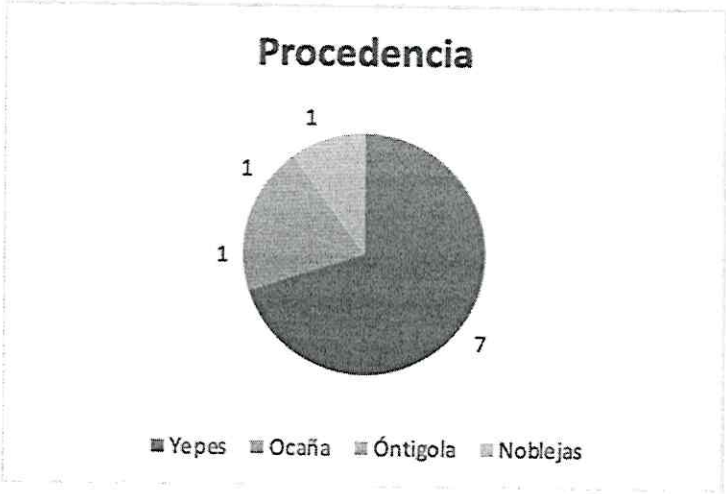

RELACIÓN DE USUARIOS Y GRADO DE DEPENDENCIA

En este servicio, de los 10 participantes, 2 tienen una valoración de dependencia de Grado II, 5 de Grado I y 3 no tienen valoración.

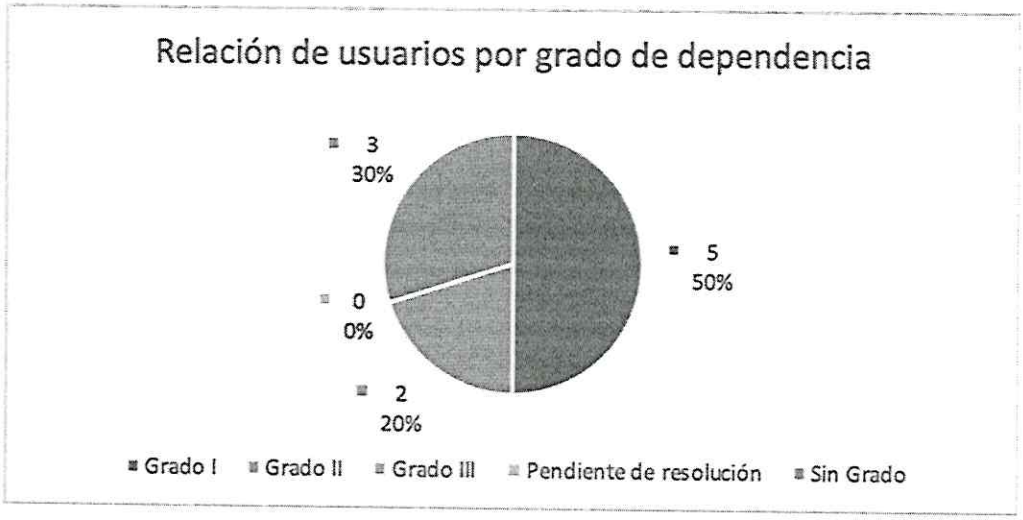

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES EN CENTROS LABORALES

Durante 2021 las 10 personas que participan en el servicio han seguido programas específicos para las siguientes profesiones:

- Cuidador de personas en situación de dependencia.
- Ayudante de Cocina.
- Ayudante de lavandería.
- Ayudante de mantenimiento.
- Auxiliar de limpieza.
- Ayudante de conserjería en centros educativos.
- Ordenanza / Recepción.
- Auxiliar en actividades avícolas y agropecuarias.
- Peón de jardinería.

En la actualidad 9 de las 10 personas con discapacidad intelectual se encuentran realizando esta labor en entornos naturales con distintos niveles de apoyo. Se distribuyen en los siguientes centros:

Telepizza Ocaña:

Puesto ayudante de cocina

Persona: A. P. G.

Contrato: Contrato de trabajo de jornada parcial (fines de semana).

Funciones: Limpiar, recoger las mesas y colaborar en la elaboración de los productos.

Colegio Salesianos Loyola de Aranjuez:

Puesto ayudante de conserjería en centros educativos.

Personas: A. P. G.

Contrato: Contrato de prácticas mediante convenio suscrito con el Colegio Salesianos Loyola de Aranjuez. Jornada parcial de media mañana de lunes a viernes.

Funciones: Apoyo a la persona encargada de la recepción del Centro Educativo y al personal docente en tareas administrativas.

Granja de Huevos Camperos JJ

Puesto auxiliar en actividades avícolas y agropecuarias

Persona: S. C. C.

Funciones: Recogida, limpieza, clasificación y almacenaje de producción avícola (huevos). Ayuda en pequeña explotación hortícola.

Contrato: Contrato de prácticas mediante convenio suscrito con la Granja de Huevos Camperos JJ. Jornada parcial de media mañana de lunes a viernes.

Centro Comercial El Deleite de Aranjuez.

Puesto: ayudante de mantenimiento.

Personas: J. C. G.

Contrato: Contrato laboral de jornada parcial a través de la empresa VS RETAIL LEASING SL.

Funciones: Apoyo a los técnicos de mantenimiento en labores de reparación y mantenimiento del Centro Comercial El Deleite de Aranjuez.

Club Deportivo Ozono Wellness

Puesto: auxiliar de limpieza.

Persona: C. A. S. P.

Contrato: Contrato de prácticas mediante convenio suscrito con el Club Deportivo Ozono Wellness.

Funciones: Apoyo al personal de limpieza del Club Deportivo Ozono Wellness.

C.A.D.I.G. AMAFI

Tres personas se encuentran realizando las labores de formación en nuestro centro, en los servicios de cocina y recepción.

Puesto ayudante de cocina:

Persona: M. M. G. L. H. y E.E.R.

Funciones: Limpieza completa del comedor (suelo, ventanas, mesas, sillas…) y menaje; preparación de las mesas para la comida de los residentes, según su grado de autonomía.

Puesto recepción:

Persona: M. R. B.

Funciones: Atención y recepción de personas y mercancías. Avisos a profesionales del centro.

Además, otras tres personas se encuentran integradas en la plantilla de la Asociación.

Puesto ayudante de lavandería:

Persona: P. S. R. S. T.

Contrato laboral de jornada parcial.

Funciones: Clasificar y colocar la ropa en los departamentos individuales de las personas atendidas en la Residencia.

Peón de jardinería:

Persona: J. A. S. G.

Contrato laboral de jornada parcial.

Funciones: Ayuda en las tareas propias de mantenimiento del C.A.D.I.G. (pequeñas reparaciones, tareas de jardinería, etc.)

Puesto cuidadora de personas en situación de dependencia:

Persona: S. S. C.

Contrato laboral de jornada completa.

Funciones: Proporcionar atención directa y apoyos de calidad a las personas en tareas de cuidado general, higiene, alimentación, etc.

OTRAS ACTIVIDADES

Además de las actividades propias en centros laborales se han llevado a cabo otras actividades complementarias para trabajar áreas relacionadas con las dimensiones de calidad de vida.

Reuniones

A lo largo del año, cuando ha sido posible, se han realizado reuniones grupales de dos horas una vez a la semana en las que se compartía espacio con usuarios del Taller Ocupacional de AMAFI. En estas reuniones se han tratado temas que los propios participantes han propuesto según sus intereses o preocupaciones (vivienda, relaciones de pareja, ocio, independencia, etc.)

Sesiones on-line

Cuando los participantes del Servicio de Capacitación puntualmente no han podido asistir a sus puestos de trabajo o prácticas se han hecho sesiones on-line o se han enviado materiales relacionados con la orientación sociolaboral.

Actividades deportivas

- Servicio de Deporte de la Asociación AMAFI. Consiste en la realización de actividades deportivas los viernes por la tarde. Esta actividad se ofrece a los participantes del Servicio de Capacitación y algunos de ellos han asistido regularmente.
- Colaboración con el *Quijote Rugby Club*. Este Club de Rugby dispone de una sección de Rugby Inclusivo denominada *Hidalgos* con la que, desde el Servicio de Capacitación, se han realizado actividades puntuales durante el año.
- Algunos participantes del servicio están inscritos en actividades deportivas de la localidad de Yepes (pádel, fútbol, zumba y para-karate).

Actividades de ocio

- Servicio de Ocio de la Asociación AMAFI. Desde este servicio se pretende usar al máximo las oportunidades inclusivas de las personas en la comunidad, participando en actividades organizadas en el municipio de Yepes y en sus alrededores. Este servicio se abre a los participantes del Servicio de Capacitación y hacen uso habitual del mismo.
- Representación de *La Pasión*. Se crea un grupo de teatro para la representación de *La Pasión* en fechas próximas a la Semana Santa en el Centro Cultural de

Yepes. Se considera como una actividad independiente del Servicio de Ocio por su extensión en el tiempo, ya que ocupa prácticamente todo el primer trimestre del año. Destaca el carácter inclusivo de esta actividad debido a que el grupo está compuesto tanto por personas de AMAFI como por miembros de grupos de teatro del municipio. En la representación participan varias personas del Servicio de Capacitación. Este año, por la situación sanitaria excepcional no se llegó a representar, pero se realizan ensayos y encuentros para preparar una posible vuelta a la puesta en escena.

- Vacaciones y otras salidas. La Asociación AMAFI este año sólo ha organizado una semana de vacaciones en Calpe del 1 al 7 de septiembre. Además se ha participado en la realización del Camino de Santiago del 22 al 28 de julio que organiza Plena Inclusión Castilla-La Mancha. Todas estas actividades se han ofrecido a participantes del Servicio de Capacitación y varios de ellos han formado parte.

PROGRAMAS PLENA INCLUSIÓN

AMAFI participa con sus profesionales en los siguientes programas de la Federación:

- MI CASA
- SALUD MENTAL
- SEXUALIDAD
- ENVEJECIMIENTO

CALIDAD AMAFI

El sistema de Calidad FEAPS trata, como otros sistemas de calidad aplicables a empresas (Normativa ISO, EFQM…), de evaluar la calidad en entidades del movimiento asociativo. Los tres componentes en los que indagar en busca de evidencias son Calidad de vida, Calidad en la gestión y Ética. En el Modelo de Calidad existen cuatro fases: **compromiso, despliegue, calidad y excelencia**. La Asociación Amafi está en la primera fase (compromiso), que implica la realización de una autoevaluación en los tres componentes anteriormente citados. Esa autoevaluación, (aunque implica a toda la Entidad), se realiza a través de un equipo interno formado por ocho miembros: dos personas con discapacidad intelectual, dos familiares y cuatro trabajadores. En definitiva, todo este proceso se entiende como una obligación que emana del derecho de las personas a recibir, tras ser escuchadas o percibidas sus necesidades y expectativas, apoyos dignos y significativos para su vida.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación para la Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AMAFI) CERTIFICAN:

Que la presente memoria de actividades realizada por los usuarios durante el año 2021, se corresponde con los distintos servicios que desarrolla el Centro AMAFI, dentro de los programas de Apoyo Residencial (C.A.D.I.G. y Viviendas Tuteladas), Integración Socio-Laboral (Centro Ocupacional), Fomento de la Autonomía Personal (Centro de Día), Atención Temprana (C.D.I.A.T.) y Servicio de Capacitación.

Que todas las actividades y servicios han sido orientados y dirigidos por los profesionales del centro AMAFI, para contribuir a la mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Que dicha memoria de actividades es la que se va a presentar para su aprobación a la Asamblea General de socios y posterior remisión al Registro de Asociaciones, junto con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Y en prueba de conformidad, firmamos la presente todos los miembros de la Junta Directiva de la Asociación AMAFI.

Mª Ángeles del Cerro del Cerro D.N.I. 03794210-S	José María Sánchez Ruano D.N.I. 70312423-C	Dolores Páez Vernalte D.N.I. 75089088-E
Manuel Benito del Cerro Martín-Engeños D.N.I. 03799598-K	Manuela Colastra Rodríguez D.N.I. 03747935-Q	Amelia Huerta García-Suelto D.N.I. 70325990-V
Santiago Diaz-Mayordomo Alcázar D.N.I. 70314721-H	Juan Rodríguez Liñán D.N.I. 24093318-J	